

LA EMBAJADA BRITÁNICA EN WASHINGTON



M. Cecil Arthur Spring-Rice, distinguido diplomático que desde hace varios años venia desempeñando la Embajada de la Gran Bretaña en los Estados Unidos de América

El Vizconde Reading, antiguo Lord Chief Justice de Inglaterra que acaba de ser nombrado Embajador de S. M. Británica en Washington, en substitución de Sir Cecil Spring-Rice

¿Qué haremos de nuestras hijas?

Un periódico norteamericano abrió un concurso entre sus abonados sobre este tema: ¿Qué haremos de nuestras hijas? Y acordó conceder el premio a la contestación siguiente: Darles una buena instrucción elemental. Enseñarles a preparar una comida convenientemente. A lavar, planchar, remendar las medias, poner botones, cortar una camisa y hacer todos sus vestidos. Que sepan cocer el pan que comen y tengan presente que una buena cocinera ahorra gastos de farmacia y médico. Decirles que se tiene la miseria en perspectiva cuando se gasta más de las rentas. Enseñarles que un vestido de algodón pagado vale más que uno de seda no concluido de pagar. Que sepan desde niñas comprar y hacer sus gastos. Repetirles que un honrado obrero con blusa o en mangas de camisa es cien veces más estimable, aun cuando no tenga un céntimo, que una docena de jóvenes elegantes, vanidosos, imbeciles y casi siempre derruidos, que ocultan su podredumbre bajo apariencias amables. Enseñarles a cuidar el jardín y a cultivar las flores. Después de eso hacerles aprender el piano, la pintura, si tienen los medios de ha-

cerlo; pero sabed que estas artes son secundarias, y ocupan poco lugar en la existencia, tratándose de hacer ésta feliz. Que aprendan sobre todo a despreciar las vanas apariencias, que cuando digan que sí, sea así ciertamente, y no cuando dicen que no. Cuando llegue el momento de casarse, inculcales que la dicha del matrimonio no procederá de la fortuna, ni de la posición que tenga su elegido, sino de las prendas y de su carácter. Si habéis afeitado todo esto y ellas lo han comprendido, tened la seguridad de que vuestras hijas serán dichosas.

Auge del espíritu militar en Estados Unidos



La izquierda! La pierna izquierda primero! Y marca bien el paso muchacho!

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE CHINA

LO QUE DICE EL GENERAL FENG-KUO-CHANG. — LA CONSTITUCION CHINA SUN-YAT-SEN Y YUAN-SHI-KAI

EL ANTAGONISMO ENTRE LOS CHINOS DEL NORTE Y LOS DEL SUR

EL PROBLEMA ECONOMICO

EL PRESIDENTE TIENE MIEDO DE LICENCIAR AL EJERCITO

El periodista japonés señor K. K. Kawakami solicitó y obtuvo del actual Presidente chino, general Feng-Kuo-Chang un interesante reportaje. Creyendo que agradecerá conocer la situación de la China por boca de su actual mandatario a los lectores de "La Nación" hemos traducido dicha entrevista y la publicamos en este número. Cedemos pues la palabra al señor Kawakami: "En la mañana del 9 de Septiembre recibí un aviso telefónico

mos en un salón privado del Presidente de la República China. No tenía esta pieza los elegantes amoblados que se ven en otras residencias oficiales. La docena de sillas de estilo occidental, que encontré en ellas, estaban bastante separadas unas de otras y se notaba en el arreglo del mobiliario poco gusto artístico. Cuando nos sentamos vimos a través de un biombo de bambú que un médico extranjero acababa de llegar para atender a la

Feng-Kuo-Chang, Presidente de China? Esperaba encontrar en él una imponente figura con traje militar. Pero el hombre que estrechaba mi mano parecía más un comerciante o un banquero, que un poderoso general, jefe del famoso ejército de Nankín. "Su Excelencia es el tercer Presidente que tengo el honor de conocer", dijele. "No me considero Presidente contestó con énfasis. Sólo estoy actuando como Presidente. La cons-



EL GENERAL FENG-KUO-CHANG, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CHINA EN ESTE GRABADO PUEDEN CONOCER TAMBIEN NUESTROS LECTORES EL AUTOGRAFO DEL MANDATARIO CELESTE

del Wai-Wu-pu o Ministerio de Relaciones de Pekín anunciándome que S. E. el Presidente Feng-Kuo-Chang me recibiría en Palacio a las 3 de la tarde. En la puerta principal del Palacio un caballero chino vestido de Jaque a la última moda europea me recibió habiéndome en correcto japonés y me condujo a través de los maravillosos jardines, y lagos del recinto de palacio. El señor Yen-chi-Chang empleado de la cancillería que fué designado para introducirme y servirme de intérprete. En un bote decorado profusamente nos embarcamos por el lago hasta llegar a la residencia del Palacio de la administración debido a una enfermedad que aquejaba a su esposa. En unos minutos nos encontra-

señora Feng. Antes de su matrimonio con el general Feng-Kuo-Chang la señora Feng era muy conocida. Se llamaba la señorita Chow y en el palacio del finado Presidente Yuan-Shi-Kai, estaba como profesora de los hijos del Presidente dimitionario. Fué el Presidente Yuan-Shi-Kai quien facilitó este matrimonio, cuando el general Feng, envidió en 1914. No habíamos esperado más de diez minutos, cuando entró a la pieza un hombre de baja estatura vestido con el traje de los civiles de su país y sin ostentación de ninguna clase. Entonces Yeng se inclinó haciendo una gran reverencia a su esposa. "Excelencia, voy a presentarle al señor Kawakami, periodista japonés. Me costó creer a mis ojos y a mis oídos. ¿Era ese democrático e insignificante hombrecito el mariscal

titución provisional de Nankín reemplaza al Presidente cuando éste falta. Pero la sustitución para que sea efectiva, debe ser sancionada por la legislatura. Desgraciadamente este poder fué disuelto antes que yo subiera a la Presidencia, y aún no se ha reorganizado para que pueda sancionar mi nombramiento de Presidente de la República. La sencillez del Presidente hizo que me atreviera a abordar el tema de la situación política. "¿Podría S. E. decirme, cuándo será inaugurada la nueva legislatura?" El Presidente respondió: "Actualmente es difícil decirlo. Tratamos de formar un Consejo Nacional compuesto de miembros nombrados por los gobernadores provinciales; pero no sabemos el número de miembros que debe ser elegido. Vamos a procurar que este

Consejo dé una ley de elecciones, para que sean designados los miembros que formen el Congreso. Como usted ve, el período legislativo no será inaugurado tan luego". He entrevistado a numerosos publicistas, chinos y extranjeros, y todos creen que la constitución de Nankín de 1912, resulta prácticamente inaplicable. Fué promulgada cuando el ambicioso Yuan-Shi-Kai quería que se otorgaran po-

de pagar cuentas militares para llevar el bolsillo de los jefes del ejército. Hombres inteligentes y patriotas han convenido en la necesidad del licenciamiento de las tropas. El llamado empréstito de reorganización de 1912 tuvo, como objetivo la disolución de los ejércitos provinciales, que son causa constante de disturbios. Pero no se mejoraron esos fondos aplicándose al fin a que estaban destinados y el



EL BUQUE DE MARMOL, UNA DE LAS MUCHAS CONSTRUCCIONES DEL PALACIO DE VERRANO DE PEKIN DONDE SE CELEBRA LA ENTREVISTA QUE HOY PUBLICAMOS

deres casi ilimitados al Presidente. Los republicanos del sur no tendrían fe en Yuan-Shi-Kai querían a Sun-Yat-Sen en la Presidencia; pero no eran lo suficientemente fuertes para contrarrestar el poder de aquél. En consecuencia Sun-Yat-Sen tuvo que abandonar la presidencia, después de un período de varias semanas. Pero los caudillos del sur al tener que ceder ante Yuan-Shi-Kai hicieron que la constitución del Nankín restringiera extraordinariamente las prerrogativas presidenciales, a fin de contrarrestar las ambiciones autocráticas del Presidente. Podrá V. E. tener libertad de acción para subsanar los defectos de la Constitución de Nankín? "Este instrumento fué redactado y adoptado por 17 individuos elegidos arbitrariamente por Sun-Yat-Sen y sus seguidores. Naturalmente no responde a los anhelos del pueblo. Se expidió con demasiada premura y una Constitución nunca debe promulgarse sin que sea estudiada por personas competentes y discretas. El primer defecto de la Constitución de Nankín es que los poderes del Presidente y del primer Ministro, no están claramente definidos. El segundo defecto está en la exagerada rigidez de la restricción a los poderes del Presidente. ¿Cómo puede desempeñar su cargo el Presidente cuando carece de facultades hasta para nombrar sus Ministros?"

erario sigue sosteniendo a los 300 mil militares, quienes en sus respectivas provincias imponen a su vez contribuciones y cometen toda clase de arbitrariedades. Se dice que China emitirá un nuevo empréstito de reorganización que se empleará para licenciar a las tropas provinciales. Pensando en esto pregunté al Presidente si podría llegarse al licenciamiento de tales tropas sin provocar una rebelión de sus jefes. "Ese es un asunto difícil, respondióme deliberadamente. La rehabilitación adecuada de nuestro sistema militar, es uno de los muchos problemas que demandan nuestra atención. Y tenemos que proceder con la mayor cautela so pena de convertir al país en un nido de avispas". Se niegan a licenciar las tropas "Pocos jefes militares desean partir con sus tropas que son su única base de influencia. Si el Gobierno central tomara serias medidas para separarlos de sus hombres, podrían rebelarse. Nuevamente tenemos que impedir que los soldados licenciados generen en ladrones y bandidos, como ha acontecido a menudo en ocasiones anteriores. No es fácil, por lo mismo reformar nuestro sistema militar, pero espero que, cuando el gobierno central tenga una base más sólida el ejército se reducirá a 800.000, que tiene ahora, a 600.000".

En tercer lugar la Cámara de Representantes es demasiado grande y por lo tanto inapropiada. En cuarto lugar, no permite al Presidente disolver las Cámaras, cuando estas vetan o ponen trabas para algún proyecto importante o bien dan un voto de censura al Ejecutivo. Estos son los defectos principales de la constitución de Nankín. En seguida el Presidente me manifestó que se encuentra decidido a no violar la Constitución de Nankín a menos que las actuales circunstancias extraordinarias lo obliguen a ello. Igual cosa me dijo el primer Tuan-Chi-Jui. Según se ve estos jefes están tratando de reducir al mínimo el antagonismo que existe entre su posición de vista y el de los republicanos de Cantón, que tratan de aplicar la Constitución de Nankín al pie de la letra. Nadie puede negar que el gran problema de la China hoy día, es el económico. Hablando francamente, los gastos administrativos del gobierno central, suben de 8.000.000 de pesos mexicanos al mes, mientras que los ingresos alcanzan escasamente a 4.000.000. Por lo tanto el gobierno central tiene un déficit de 2.000.000 y además está obligado

ta que el mariscal Feng-Kuo-Chang haya concedido desde el día 1.º de Agosto. El Presidente tiene cerca de sesenta años. Ha hecho su carrera en el ejército chino. Durante la guerra con el Japon, fué oficial de artillería y peleó en Corea y Manchuria. Su competencia fué reconocida primero por Yuan-Shi-Kai, a quien debe su rápida carrera. Cuando estalló la revolución de Yangtzu en 1911, Yuan-Shi-Kai le ordenó que se dirigiera a Hankow, a reprimirlo. En 1913, el general Feng fué nombrado gobernador de Kiangsu cuya capital es Nankín. Desde esta fecha, su actitud para con los republicanos fué tan amistosa que, en Julio de 1916, lo eligieron Vice-presidente de la República, cuando Li-Yuan-Hung dejó este puesto para ocupar la presidencia a la muerte de Yuan-Shi-Kai. Ahora que el Vice-presidente Feng ha sucedido a Li-Yuan-Hung como Presidente, los republicanos del sur rehúsan reconocer sus derechos para ocupar el cargo. Tendremos que ver si logra tener éxito en la tarea de atraerlos a su partido. K. K. Kawakami.

En honor de los nuevos Ministros Diplomáticos

Manifestación en la Cámara de Diputados Excusa del señor Ibáñez. Los discursos

A las 5 1/2 P. M. de ayer, tuvo lugar en la Cámara de Diputados la recepción que en honor de los señores Maximiliano Ibáñez, Fidel Muñoz Rodríguez y Julio García, había preparado esta corporación. Concurrieron numerosos diputados y los Ministros señores Suárez Mujica, Alemarte, Salas Edwards, Viel Caverro y Concha. El señor Ibáñez excusó su inasistencia por medio del siguiente telegrama: "Linares, 6 de Enero de 1918. Señor Enrique González Edwards. Cámara de Diputados. Deplojo no poder aceptar invitación presidente y diputados por enfermedad de tres de mis hijos. Ruego le manifestar mis agradecimientos más sinceros y excusar mi inasistencia ante colegas Muñoz Rodríguez y García, en cuya compañía yo me habría sido especialmente

El señor Guillermo Pereira hablo comisionado por sus colegas conservadores. Damos el texto de los discursos: El señor Fernández Es honroso y grato para mí, ser el intérprete del leal y común afecto que reúne hoy a los señores diputados. La vida parlamentaria está rodeada, como lo sabemos, de penas y vicisitudes, que corresponden a los anhelos encontrados de hombres y de partidos en lo tocante a la manera de apreciar los problemas de interés público. Estas divergencias constituyen los linderos que separan las agrupaciones políticas y congregan a los hombres de ideas en colectividades distintas y a veces antagónicas. Nacen de ahí las luchas políticas y parlamentarias, las cuales en su

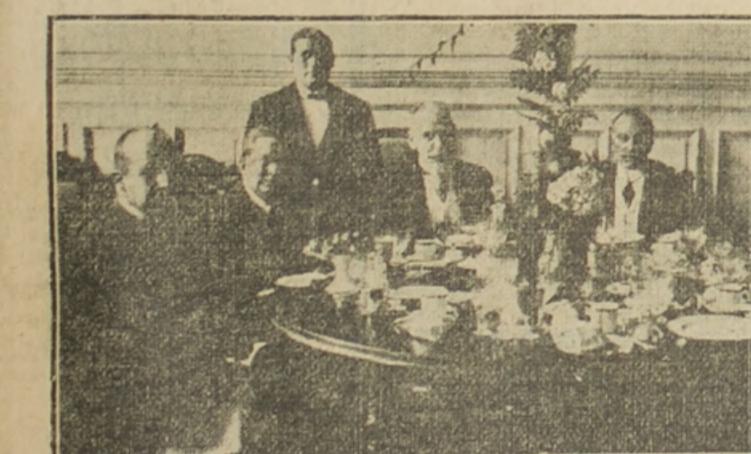
rico refleja la hidalgía y caballeresca actitud de todos los que consagraron sus horas en este recinto al servicio público. Nuestros colegas: Ibáñez, Muñoz Rodríguez y García, han desempeñado una labor parlamentaria intensa, discreta y eficaz, con lo cual

la honrosa misión de llevar al extranjero en nombre de Chile, la representación patria, para que la República tenga en el concierto internacional el alto sitio de dignidad y altivez que todos anhelamos para ella. Sin duda alguna que satisfarán cumplidamente estos fines patrióticos; y que tanto el Gobierno que los ha escogido, como el país, que aplaude su elección tendrán que deberle los éxitos de sus nuevos servicios. Sus colegas de la Cámara los ven partir con el sentimiento de amigos que se alejan; pero a la vez con el noble orgullo de verlos salir de su seno; porque nos honrarán a todos con el inteligente desempeño de su alta misión. Aceptad, distinguidos amigos, este saludo de afecto personal y de compañerismo íntimo, como el mejor galardón que vuestros colegas de Cámara os presentan en prenda amistosa del buen recuerdo de vosotros que perdurará en ellos.

Don Fidel Muñoz Rodríguez Las sentidas y afectuosas palabras de nuestro presidente al ofrecernos esta espléndida manifestación, a nombre de vosotros, distinguidos colegas y amigos, nos conmueven en lo más íntimo de nuestra alma. Nos alejamos del país y de la

arena parlamentaria, pero con la vista fija en los destinos de la Patria, a cuyos servicios vincularemos en nuestra misión los esfuerzos más intensos de la vida. Como lo he dicho con tanta elocuencia nuestro digno presidente nos hemos formado en medio de vosotros, en la lucha constante por las ideas y los principios, franca y lealmente, sin amarguras, como corresponde luchar a los que se baten por sus ideales y que son dignos de estrechar después del combate la mano del adversario. En esa lucha de todos los momentos pueden dividirse apreciaciones y conceptos sobre la situación política de los partidos; pero jamás ellas serán suficiente mente poderosas para extinguir o debilitar el sentimiento patrio, que presidirá siempre soberano y absoluto todos nuestros actos. La adhesión de vosotros nos colma de legítimo orgullo porque ratificando la fuerza del parlamento y alentando nuestros primeros pasos en la difícil y responsable carrera de la diplomacia, para autorizarlos a llevar a países hermanos las palabras de paz y de armónico progreso que consulten su

desarrollo y engrandecimiento en el futuro. Habéis sido delicadamente benévolo, distinguidos amigos, al expresar que nuestro paso por el seno de la Cámara no ha sido infundado y estéril y que nuestra modesta representación ante ella no nos coloca en la condición de aquellos peregrinos que sólo dejan como único recuerdo de su marcha la leve huella de sus pasos en las arenas del desierto. Si intensa y tesonera ha sido nuestra vida parlamentaria, bien comprenderéis cuánto esfuerzo estamos dispuestos a hacer en bien de nuestra Patria, sentimiento que nos une a todos los chilenos y que nos hace mirar como un símbolo sagrado la querida enseña de nuestra bandera. Sucede a menudo entre los que se alejan de su hogar querido que se esfuerzan en mirar con toda la intensidad de su alma los seres y los objetos para retenerlos siempre vivos en la retina de sus ojos y una vez alejados de la Patria y del hogar, en medio de la nostalgia del recuerdo, vuelven a sentirlos reflejados en su retina, con los contornos y los colores de la vida esos objetos y esos seres. Pues bien, dejadnos que nuestras pupilas se impregnen en estos momentos de la vista de todos vosotros y de este hogar querido, para que allá, en la ausencia del hogar y de la Patria podamos hacer revivir su recuerdo y sintamos que al calor de esta visión nuestras fuerzas se acrecientan y nuestro espíritu se retempla para servir más dignamente, más eficientemente, a la causa nacional.



La mesa de honor

grato despedirme de nuestros compañeros de la Cámara. Saludos afectuosos. Maximiliano Ibáñez". Ofreció la manifestación el presidente de la Cámara don Belfor Fernández contestando el señor Muñoz Rodríguez a nombre de los festejados.

intensidad sirven como de crisol para aquilatar las condiciones de talento, de carácter y los méritos individuales de los hombres que merecen el leve y que en ese camino lo toman. En cada colectividad política esos hombres se hacen oír e incorporan su espíritu equilibrado en el sentir de los demás, obteniéndose así por medio de ellos, que se mantenga un vínculo de consideración y de respeto recíproco, que da como fruto benéfico la armonía personal en el cuerpo legislativo, borrándose de este modo, en buena parte el aspecto ingrato de las tareas parlamentarias. Entre los colegas que han desollado con esos méritos, figuran los distinguidos amigos a cuyo rededor hoy nos agrupamos; y por eso es que les ofrecemos esta cariñosa despedida con noble y verdadero afecto. Es satisfactorio para ellos haber encarnado entre sus colegas este sentimiento de unión, y es honroso para los miembros de la Cámara reconocerlo y tributárselo este homenaje de adhesión, que como un destello luminoso y bené-



Se alejan ahora de nosotros con

han servido dignamente al país, a sus partidos y a la Cámara. Se alejan ahora de nosotros con

Don Fidel Muñoz Rodríguez Las sentidas y afectuosas palabras de nuestro presidente al ofrecernos esta espléndida manifestación, a nombre de vosotros, distinguidos colegas y amigos, nos conmueven en lo más íntimo de nuestra alma. Nos alejamos del país y de la

arena parlamentaria, pero con la vista fija en los destinos de la Patria, a cuyos servicios vincularemos en nuestra misión los esfuerzos más intensos de la vida. Como lo he dicho con tanta elocuencia nuestro digno presidente nos hemos formado en medio de vosotros, en la lucha constante por las ideas y los principios, franca y lealmente, sin amarguras, como corresponde luchar a los que se baten por sus ideales y que son dignos de estrechar después del combate la mano del adversario. En esa lucha de todos los momentos pueden dividirse apreciaciones y conceptos sobre la situación política de los partidos; pero jamás ellas serán suficiente mente poderosas para extinguir o debilitar el sentimiento patrio, que presidirá siempre soberano y absoluto todos nuestros actos. La adhesión de vosotros nos colma de legítimo orgullo porque ratificando la fuerza del parlamento y alentando nuestros primeros pasos en la difícil y responsable carrera de la diplomacia, para autorizarlos a llevar a países hermanos las palabras de paz y de armónico progreso que consulten su

desarrollo y engrandecimiento en el futuro. Habéis sido delicadamente benévolo, distinguidos amigos, al expresar que nuestro paso por el seno de la Cámara no ha sido infundado y estéril y que nuestra modesta representación ante ella no nos coloca en la condición de aquellos peregrinos que sólo dejan como único recuerdo de su marcha la leve huella de sus pasos en las arenas del desierto. Si intensa y tesonera ha sido nuestra vida parlamentaria, bien comprenderéis cuánto esfuerzo estamos dispuestos a hacer en bien de nuestra Patria, sentimiento que nos une a todos los chilenos y que nos hace mirar como un símbolo sagrado la querida enseña de nuestra bandera. Sucede a menudo entre los que se alejan de su hogar querido que se esfuerzan en mirar con toda la intensidad de su alma los seres y los objetos para retenerlos siempre vivos en la retina de sus ojos y una vez alejados de la Patria y del hogar, en medio de la nostalgia del recuerdo, vuelven a sentirlos reflejados en su retina, con los contornos y los colores de la vida esos objetos y esos seres. Pues bien, dejadnos que nuestras pupilas se impregnen en estos momentos de la vista de todos vosotros y de este hogar querido, para que allá, en la ausencia del hogar y de la Patria podamos hacer revivir su recuerdo y sintamos que al calor de esta visión nuestras fuerzas se acrecientan y nuestro espíritu se retempla para servir más dignamente, más eficientemente, a la causa nacional.

CURSO DE VACACIONES INSTITUTO MODERNO LORD COCKERANE 120 Internos, Medio-pupilos, Externos Preparatorias, Humanidades y Bachillerato Sistemas Concéntrico y Antiguo Pídanse informes de su profesorado. W. CLAVERIA. 2142-11-a



Vista de las mesas

CURSOS DE VACACIONES DEL INSTITUTO SAN MARTIN SAN MARTIN 67 Sistema antiguo y concéntrico, Preparatorias, Humanidades y Bachillerato. Internos, mediopupilos y externos. Profesores de Estado. Matrícula abierta. 046-5-a

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELAS SEAN

le entrega en el plazo de 24 horas "LA BARRACA FABRICA IBERIA" por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. — Para mueblistas le ofrece Rauli, Lingue, Pinus insignis, Laurel y Alamo completamente secos a secador a vapor húmedo. lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - Francisco García Paz.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA NACIONAL
La más importante y seria del país

CON CAPITAL DE \$ 600,000

En caso de desgracia, acuda a "La Central" y encontrará de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

NO OS DEJES ESPECULAR

Servicios completos con una rica urna adornada, \$ 800. Servicios completos con ataúdes, desde \$ 120, 180, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde \$ 1,000 hasta \$ 3,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido. Evita toda molestia a los dolientes, pues, se encarga de todas las diligencias (sin cargo alguno).

Dirección:

MERCED Esq. SAN ANTONIO

Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

Empresa

Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20%

menos que cualquiera otra Empresa

Carrozas Modernas

Servicios Esmerados

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi

Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucesal: Arturo Prat esquina Avenida Matu. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 no más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAZ

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes LA CHILENA

Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde \$5 a 3 mil pesos.

Servicio de ataud y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Celicias 2534, casi esquina Molina, (cuatro cuarcas Estación Central)

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultura. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

SASTRERIA

VALDIVIA

San Antonio 224

En LLOLLEO

Arriendase chalet cerca de la playa, seis habitaciones amobladas, tres servidumbre, cocina económica completa, luz eléctrica, timbres, casucha baños en la playa. Verlo a toda hora. Tratar: Delicias 275. 6107-9-a

\$ 24 CASIMIR

AZUL MARINO CALIDAD EXTRA (ANTES \$ 31)

En fantasías finas: \$ 19.80. Acaban de llegar nuevas remesas en calidades finas y de gran novedad.

RODRIGUEZ Y RAMIREZ

AGUSTINAS 1052 (nuevo local)

Entre Ahumada y Bandera

606-11-a

LECHE

Compro producción 30, 40 decalitros, contrato anual

AGUSTINAS 2449

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de seis mil resmas de papel (8,000) para escuelas, de 500 pliegos cada una, tamaño "Mercurio" de 17x10 cm., y de mil resmas de papel (1,000) para dibujo, del mismo número de pliegos y tamaño que el anterior, a fin de destinarlos al uso de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el Lunes 21 de Enero, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA. 2175-17-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la impresión de los siguientes libros administrativos destinados al servicio de las escuelas fiscales: 1.000 libros de Presencia Diaria; 4.000 libros de Matriculas; y 4.000 libros de Matriculas y profesores.

Las propuestas se abrirán el Viernes 18 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA. 2174-15-a

PROPUESTAS

Pídense por ropa de paño, paño y sarga, confección de ropa, zapatos, polainas, herraduras, clavos para herrar, reparación de cascos, cascos y capotes impermeables.

Especificaciones en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policía.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el día 15 del presente, a las 2 P. M.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA. 15-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos, destinados al servicio de las escuelas fiscales: 2500 farros para el agua; 500 baldes para el agua; 800 regaderas; 300 lavatorios completos; y 500 sacos harineros.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria el Miércoles 23 del actual.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA. 2178-15-a

Propuestas públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 200 colecciones de Cuerpos Geométricos para el uso de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el Sábado 19 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA. 2177-15-a

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos escolares, destinados al servicio de las escuelas fiscales: 100,000 mangos para plumas; 10,000 tubos de tinta granulada; y 10,000 cartillas de lápices de composición.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria el Jueves 17 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en dicha Sección.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA. 2176-15-a

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de quinientos mil pesos (\$ 500,000), en bonos de regado en conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914 y de un millón de pesos (\$ 1,000,000), en bonos destinados a la edificación escolar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3063, de 21 de Marzo de 1917.

Los bonos de regado ganan un interés de 5 o/o anual y tienen 1 o/o de amortización acumulativa y comenzarán a devengar intereses desde el 1 o de Octubre último y los de edificación escolar ganan el mismo interés y amortización a contar desde el primero de Diciembre próximo pasado.

Están además, exentos del pago de contribuciones fiscales o municipales y sirven de caución para retirar vales de Tesorería.

Estos bonos pueden ser retirados de la circulación depositándolos en la Casa de Moneda.

Se aceptan propuestas por partidas hasta quinientos pesos (\$ 500).

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, el 10 del actual, a las 3 P. M.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar el total o parte de las propuestas que se presenten.

EL DIRECTOR DEL TESORO. Santiago, 7 de Enero de 1918. 2179-10-a

FIERRO EN BARRAS

Lingotes, Planchas Galvanizadas y Negras Metal desplegado

ZINC EN PLANCHAS Cañería para Agua y Gas

OFRECEN A PRECIOS BAJOS: ENRIQUE RAWLINS & Co. SANTO DOMINGO N.º 855

656-10-a

BOMBAS PARA REGADIOS

AGUA POTABLE

Instalaciones completas a fuerza hidráulica, gas, petróleo, leña, petróleo, etc.

H. A. FINN Ingeniero Eladio Vicuña E. Agente

Casilla 1405, Valparaíso Agustinas 1150, Santiago.

AVISOS DE REMATE

GRAN REMATE DE MAQUINARIAS

MAÑANA JUEVES 10

De 9.30 a 11.30 y de 1.30 adelante.

EN LA FERIA DE MAQUINARIAS Delicias 2215

HAY

Bombas Diafragma y de Reloj de 2", bancos para corte leña, fuelle para fraguas, correas de 4 y 6 pulgadas, tornos de 1 1/2 toneladas, gatas de 25 a 30 toneladas, poleas de hierro de distintos tamaños.

Segadoras para pasto y para trigo. Albión, Deering y Cornick.

"Trilladoras Pitts de 36", Robey de 40", Garret de 40".

Tarros lecheros de 50 y 30 litros imprtados.

Rastrillos nuevos, para pasto. Ejes para carreta o arretón.

Arados sacadores de papas, bancos para elaboración de maderas, hacha automática para trozar leña, 1 máquina para hacer escobas, tapadoras de botallas "Corona" y "Gloria", sierra de huincha para maderas.

Rastras de acero para cultivo de alfalfa, cable para perforadoras, alambre forrado de cobre, rejas de fierro para jardín, comederos de fierro para caballos, prensas a mano para pasto, picadoras para pasto y tabaco y en general gran cantidad de máquinas que estarán a la vista desde hoy.

EL REMATE ES AL MEJOR POSTOR.

VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda. 651-4

REMATE JUDICIAL

El 12 de Enero actual, a las 2 P. M., se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, la Fábrica de Alcoholes de J. Renón y Cia., ubicada en calle de Bezanilla No 101 de esta ciudad, en los siguientes lotes:

1.0—Seis foudres grandes, a \$ 200 cada uno.

2.0—Ocho foudres un poco más chicos, a \$ 200 cada uno.

3.0—Una cuba grande para agua, a \$ 100.

4.0—Una bomba de transmisión, sin su motor, \$ 500; y

5.0—Terrazo (900 metros cuadrados), edificios (783 metros cuadrados) compuesto de un grunde y alto galpón de cemento armado; dos piezas para oficina; dos subterráneos; un caldero a vapor, con sus maquinarias de transmisión; caldero techo fierro galvanizado, piso de ladrillos de composición; un estanque; todo por el minimum de \$ 30,000. Este ultimo precio se paga mitad al contado y el resto a seis meses.

Los foudres se rematarán de a uno por uno.

La propiedad se presta para cualquier industria y el precio ha sido rebajado por tercera vez.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano, Ltda., con J. Renón y Cia. Más datos y para visitar la propiedad, verse con don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 221.—Santiago, 2 de Enero de 1918.

OSVALDO DARRIGRANDI, Secretario. 415-124

REMATE

El 3 de Marzo, a las 3 1/2 P. M., ante el 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad números 1752 y 1756 de la Avenida de Rondizzoni de esta ciudad por el minimum de cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 28100, que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial.

Bases y demás antecedentes, en la secretaria de dicho juzgado, Juicio Caja de Ahorros de Santiago con Rafaela Correa o en Agustinas 1190. 609-11-3

Remate Judicial

Hoy Miércoles 9

A LAS 4 P. M.

por decretos del primer y del tercer juzgado de letras en lo civil, vendrá en remate al mejor postor lo siguiente depositado en

SAN DIEGO 560

2 Automóviles Ford

1 Victoria importado francés.

1 Pareja de caballos

1 Break de 8 asientos.

1 Auto-piano americano con 20 piezas.

1 Piano mecánico de cilindro.

A la vista desde HOY.

JOSE M. SAEZ, Martillero de Hacienda. Oficina: Moneda 833.

Caja de Crédito HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 10 de Enero, a las 2 de la tarde, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, los fondos denominados "Puma Negro" y "Lirca" y "Potrero El Algodón", ubicados en el departamento de Talca.

MINIMUM: \$ 400,000

que se enterarán: a) con \$ 92,700, saldo de una obligación hipotecaria, a favor de la Caja en letras del 7 o/o y 1 o/o; b) con \$ 48,341,50, saldo de otra obligación a favor de la Caja en letras del 5 o/o y 1 o/o; c) con \$ 58,958,50 al contado; d) con \$ 100,000 a un año plazo; y e) con \$ 100,000 a dos años plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario. 175-10-a

DESEO GOMPRAR

de oportunidad CASA central estilo chalet moderno. Precio alrededor de \$ 100,000.

Dirección: CASILLA 3255

220-13-1

Delpino y Urzúa - Valparaíso

SUCESORES DE DELPINO Y ANDRADE

Comunicamos a los industriales, comerciantes y principalmente a los agricultores, que hemos establecido en nuestra casa una sección especial de Consignaciones, Representaciones y comisiones en general, contando con excelentes bodegas para frutos del país.

Atenderemos inmediatamente las órdenes que se nos envíen, lo mismo que las consultas que se nos hagan. Anticiparemos fondos sobre los productos que se nos consignen.

Aceptamos la representación de molinos u otras industrias y garantizamos las operaciones que se hagan por nuestro intermedio. 10-3

Trigo Blanco FLORENCE

Para semilla, muy rendidor y resistente al polvillo.

OFRECEN:

Arrain Olavarría & Co.

Huerfano 1138-Casilla 913

682-13-a

En San Bernardo SE VENDE

La antigua y productiva Fábrica de Aguas Gasosas, única con agencias exclusivas de los vinos "Benitez", Compañía Cervecerías Unidas y varias más.

Con instalaciones útiles en perfecto estado.

Contando con numerosa clientela.

Tratar:

VICTORIA 381 CASILLA 48

412-13-a

PRENSAS HIDRAULICAS

de DUSCHER y Cia., Luxemburgo

Reconocidas como las más resistentes y durables

OFRECEMOS:

A. y F. BECKER y Cia.

Concepcion - Santiago

Avise Ud. en "LA NACION"

LA NACION
SANTIAGO, 9 DE ENERO DE 1918
POLÍTICA PERTURBADORA

Los presidentes de los partidos de la Alianza Liberal han recibido ayer de boca del Excmo. señor Sanfuentes la declaración oficial de los jefes de la Coalición, de que retiran su concurso al Gobierno y exigen el cambio total del Ministerio.

En las conferencias verificadas ayer el Presidente de la República ha declarado que el Gabinete le merece su confianza, que las personas que lo forman tienen especial competencia en el ramo que desempeñan, que los Ministros se han mantenido en la medida de la armonía y que todas las medidas políticas adoptadas por el Ministro del Interior lo han sido con el acuerdo de sus colegas y la aprobación del Presidente de la República. Los jefes de la Coalición, según lo declaró el Excmo. señor Sanfuentes, oyeron también iguales apreciaciones de parte del Presidente.

El texto de las renunciaciones presentadas por los propios Ministros coalicionistas había dejado con antelación testimonio de estas declaraciones que han confirmadas el jefe del Estado.

La crisis se produce entonces únicamente porque los jefes de la Coalición acuerdan derribar al actual Ministerio para reemplazarlo por otro que no dé las mismas garantías de libertad electoral que el Gabinete Yáñez-Suárez Mujica había logrado establecer en el país.

En el fondo de esta crisis se ve, pues, una lucha de influencias; la Coalición ha encontrado que el régimen de presidencia gubernativa y de respeto al derecho electoral no convenía a sus intereses y saltando por encima de todas las consideraciones de bien público, de buenas prácticas de Gobierno y de respeto a la opinión del país y haciéndose aparecer ante el extranjero como un pueblo anárquico e ingobernable, rompe bruscamente esta situación y dice, con todo desentado, que derriba este Ministerio para que se organice otro que le convenga más. La crisis tiene así todos los caracteres de una asonada política, algo como un pronunciamiento de cuartel, en que se derriba a un Gobierno porque así conviene a los intereses de un partido.

Ejercitada esta pretensión en un Gabinete universal, el precedente que se establece es realmente funesto, porque si la Coalición busca la organización de un Ministerio análogo en que ella tenga predominio, a la Alianza no le queda otro camino que negarse a contribuir al Gobierno o someterse a una exigencia indecible.

Ante un conflicto de esta naturaleza, que es, además, un conflicto parlamentario, puesto que existen mayorías disconformes en ambas ramas del Congreso, es de esperar que el Presidente de la República habrá de apartar estas pretensiones perturbadoras de la libertad electoral y ejercer con prudencia su alta misión moderadora para asegurar la tranquilidad del Gobierno.

En estos momentos de incertidumbre y de ceguera política, en que se ve el intento de arrebatar al país la más preciada de sus libertades públicas, es deber de los hombres que tienen la responsabilidad de estos conflictos y de los que son llamados a intervenir en la solución, levantar el espíritu por encima de los pequeños

intereses de partido para buscar soluciones de equidad, de justicia y de bien público.

Las provincias deben mirar con estupor lo que pasa en Santiago. Ellas representan el país sano, fuerte y laborioso, y sin duda, no podrán explicarse estas maniobras santiaguinas, en que la hostilidad de unos se hermana con la complacencia de otros para elaborar, como en fábrica de explosivos, los elementos destructores de la tranquilidad y de la organización política de la República.

El autor, que pertenece a la élite social chilena, ha observado directamente los personajes con sus virtudes y sus flaquezas y presenta en esta novela una serie de cuadros de costumbres, palpitantes de verdad.

PRECIO \$ 6 (en provincias, \$ 6.50)
En venta: Librería Joya Literaria, Abumadía 125.—Casilla 1663.—Teléfono Inglés 1278 y en las demás librerías. 629-10-a

Digno de aplauso

Los que nos hemos impuesto, como tarea periodística de bien público, tratar, por todos los medios posibles, de defender los caminos y abrir paso a las ideas más civilizadas sobre el particular, tenemos que usar palabras de censura y de condenación más frecuentemente que palabras de aplauso y de estímulo. Ello proviene, claro está, que sólo por excepción, se ven funcionarios públicos o municipales que se interesan por mantener las vías de comunicación en las condiciones convenientes, evitando su destrucción. Ahora nos es grato tomar nota de que no todo es desprevención e imprevisión, y que en las provincias de Bio-Bio y de Caucho (que antes se habían distinguido por algunas iniciativas relacionadas con los caminos) se acaban de producir dos hechos dignos de ser conocidos.

Los vecinos del departamento de Traiguén, habían reunido cerca de 7 mil pesos para contribuir a la reparación de los caminos, a fin de que el Fisco acordara, con arreglo a la ley, el doble de esa cantidad para las mismas obras. Ocurrió que, habiéndose agotado la partida correspondiente de los Presupuestos del primer trimestre, se vieron en circunstancias de que ya se había invertido la suma recolectada por los vecinos, no pudieron completarse los trabajos; de manera que se corría el grave peligro de que las lluvias y el viento destruyeran las obras practicadas. Habría pues quedado el departamento en una situación mucho peor que la que anteriormente tenía, puesto que, con la experiencia del primer fracaso iban a tener que comenzar en condiciones mucho más desfavorables los trabajos. En estas condiciones los vecinos prefirieron, con una alta comprensión de sus intereses y sus deberes, hacer un pequeño sacrificio y para este efecto, lograron reunir 9 mil pesos que depositaron a la orden de la Dirección de Obras Públicas y solicitaron del Gobierno que procediera a su inversión, con cargo de restitución a los contribuyentes que adelantaron esa cantidad, en manera de préstamo, en tanto se aprueban los Presupuestos.

Por su parte, las diversas Municipalidades de la provincia de Caucho, para el presente año, una suma total de 73 mil 333 pesos que serán depositados en arcas fiscales a fin de que el Gobierno los tome en cuenta y contribuya con la cuota que le corresponde para la construcción y reparación de caminos. Tenemos, pues, que el departamento de Traiguén contará con más de veinte mil pesos para obras de tanta importancia como son las en referencia, que la provincia de Caucho tendrá el mismo objeto, una cantidad cercana a los 240 mil pesos.

He aquí "dos casos" que merecen ser conocidos, por lo raros y por lo ejemplarizadores que debieran ser. A tal título, se justifica que la prensa del sur los haya comentado con elogio y que aquí nos hagamos eco de esos comentarios. Municipalidades y vecinos que se preocupan de "sus caminos" deberían ser el ejemplo ordinario, tener en cuenta, en su actividad, que la construcción y reparación de caminos, cuando la excepción sea el caso contrario, deberá decir que hemos progresado mucho.

Verano de niños pobres

Ha empezado ya el desbande de los veraneantes, hacia las playas o hacia el campo; quien, por llevar a sus niños a retomar en las playas soleadas y hacer amistad restauradora con el mar; quien, atraído por centros bulliciosos donde se da la nota de una viveza y un mundanismo elegante; quien, yendo tierras adentro, en busca de paz y reposo para el espíritu fatigado en ruda jornada de diez bravos meses. Los viajes son claros, los ánimos están alegres y ríentados. Hay restos optimistas bajo el calor sofocante de la capital; será por pocos días!

Como los hogares domésticos, hacen sus preparativos también los otros—los escolares—, en que maestros y maestras reemplazan a las madres pobres, ausentes o muertas ya; y en que "la familia" está formada por veinte o treinta pequeños, los más flacuchos y emarriados, los candidatos a la tisis—que son llevados tras de la jornada anual, tras el diario ir y venir del conventillo a la escuela y de la escuela al conventillo.

DESDE LO ALTO

NOVELA DEL GRAN MUNDO SANTIAGUINO
por
GUSTAVO BALMACEDA VALDES

El autor, que pertenece a la élite social chilena, ha observado directamente los personajes con sus virtudes y sus flaquezas y presenta en esta novela una serie de cuadros de costumbres, palpitantes de verdad.

PRECIO \$ 6 (en provincias, \$ 6.50)
En venta: Librería Joya Literaria, Abumadía 125.—Casilla 1663.—Teléfono Inglés 1278 y en las demás librerías. 629-10-a

ho, hacia la costa clara, luminosa y reconfortante. Son las colonias escolares, que hacen milagros de organización y economía, para poder hacer milagros de verdadera resurrección en los cuerpos infantiles. ¡Ah! si fuera posible vacilar todas las escuelas hacia la playa, durante unos quince días! Que los chicos y las chicas, para quienes es el más amplio horizonte conocido es el de las calles de arrabal,—horizonte reducido y mal oliente!—conocieran "ese mar que tranquiliza los bañes" que sus naturales en "formación superior de la Isla y salitferosa curia de las aguas saladas; del correr a su punto por las playas arenosas; del trepar, a todo aire y sol, por las rocas de la playa!"

La ciudad de Valdivia se dará el placer de enviar veinte pequeñas a "plenerar" a uno de los sitios más pintorescos y saludables de nuestra costa; la península de Niebla (que, dicho sea de paso, deriva su nombre del Condado de Niebla y no de ningún fenómeno atmosférico-acuoso). De cara hacia Corral y el río, y mirando, por otra parte, al océano, Niebla reúne a la belleza de una naturaleza aún algo primitiva, encantadora de fortaleza antigua, y el frescor de un ambiente delicioso. Un industrial, el señor Haverbeck, ha facilitado un vaporcito para el trasporte de las camas y equipajes de las pequeñas "veraneantes"; otra firma comercial, la de los señores Oettinger Hnos., ha ofrecido a éstas pase libre en sus navés; la señorita Eber, directora de una escuela normal, y algunas profesoras, dirigirán la caravana; la escuela pública de Niebla hospedará al simpático conjunto escolar; bondadosos vecinos suministrarán todo lo que haga falta.

He aquí un bello ejemplo, ofrecido por la pintoresca ciudad fluvial; una nota digna de tener repercusión en otras regiones del país. "Cuántos niños pobres—cuántos pobres niños!—no podrían recuperar su salud y ser felices, si cada niño rico, erogara un peso,—nada más que un peso!—antes de partir, entre el alborozo de la edad y de la temporada, hacia la playa o hacia el campo donde, a su vez, espera ser feliz de todas ganas; C. V.

Cajas de Retiro y Jubilación PARA EMPLEADOS DE LOS FF. CC DEL ESTADO

Antes que el Senado discuta los artículos 13 y siguientes del Proyecto que viene a reemplazar a la Ley de 1.º de Febrero de 1911, conviene llamar la atención a los errores y deficiencias que contiene.

Esa ley de Protección a los obreros, ha sido una desistimiento para sus más sagrados derechos y a sus más legítimas expectativas. Hemos nuestras observaciones tomando por base al granito de maquiñistas y fogoneros.

Es el más preparado, el que cumple un trabajo más rudo, cuya jornada excede a menudo de diez y quince horas, que afronta los mayores peligros y asume el máximo de responsabilidad en el tráfico de trenes.

El jornal del fogonero oscila entre 4 y 7 pesos y el del maquiñista entre 3 y 14; toques que limitan la escala de sueldos entre un tren de lastre y el expreso de pasajeros.

La ley vigente que se trata de reformar en su artículo 11, les concede el derecho de jubilar a los que hayan cumplido diez años de servicio y que se inhabilitaren por alguna enfermedad calificada conforme al artículo 4.º de la ley de 20 de Agosto de 1857, con una pensión equivalente a tantas cuarentavas partes de la mitad del sueldo de base, como años hubieran servido.

Un maquiñista, padre de numerosas familias, gastado completamente los veintidós años de servicio, si se invalida debe acogerse a una pensión de ciento veinte pesos mensuales.

El que se invalida con nueve o menos años de servicio, caso muy frecuente, se va sencillamente a la calle y sume a su familia en la mayor miseria.

empleados de la Empresa, se aplica la ley de Policía de Ferrocarriles de 6 de Agosto de 1862, que dice: "Art. 38. La Empresa es responsable como toda Empresa destinada a prestar el servicio de transportes, de los daños y perjuicios procedentes de los actos u omisiones relativos al servicio, causados por los administradores y demás empleados en la explotación del camino. Esta responsabilidad pasará sobre el Estado si la explotación se hiciere por él o de su cuenta".

Este derecho de la víctima se funda en lo dispuesto en los artículos 2332, etc., etc., del título XXXV del Código Civil, relativos a las responsabilidades que afectan al patrón por los cuasi delitos o negligencias de sus demás empleados en el desempeño de sus funciones.

Si muere el maquiñista en un accidente producido por un desfalco en un terrapién, la cortada de un puente ocasionada por la crece del río que ha secado los machones, se le concede a su viuda y pequeña familia indemnizaciones: La un mes de sueldo para gastos

de funerales conforme al Reglamento; 2.º un auxilio extraordinario de un año de sueldo para salvar las necesidades y compromisos inesperados de la familia por la desaparición del padre (Art. 67 de la ley de Ferrocarriles de 4 de Enero de 1854, reproducido literalmente por el art. 28 de la Ley de Reorganización de los Ferrocarriles de 29 de Enero de 1914 y que dice: "Si un empleado falleciere a consecuencia de accidentes en el servicio, en el desempeño de su deber, su mujer, hijos o padres tendrán derecho a que se les dé el sueldo de un año"). A petición de la Empresa se otorgó sigilosamente esta disposición en el artículo final de la ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo, de 30 de Diciembre de 1916.

3.º Dos años y medio de sueldo, entregados por mensualidades vencidas en ciento veinte cuotas iguales. Esto equivale a la 4.ª parte del sueldo.

Se comprueba verdaderamente esta injusticia representada esta indemnización de dos pesos diarios que se ofrece a la familia del maquiñista o de un peso a la familia del fogonero para su mantenimiento, vestuario y alojamiento.

El Estado, como patrono y administrador de la fuerza pública, es siempre culpable de la mutilación o muerte de sus empleados, limita su protección a la cuarta parte del jornal durante 120 mensualidades. Destroza al padre de familia en un accidente y después mata por hambre o sequía a la familia por ocaso de alimentos.

Y persiste en ello todavía con el art. 24 del Proyecto que pende de la discusión del Senado, después de estar vigente la ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo, que en sus Nos. 1.º y 4.º del art. 8.º impone al patrón particular la obligación de suministrar a la mujer e hijos legítimos de la víctima una pensión vitalicia igual a la mitad del sueldo.

Lo más grave es que el Congreso de 1911 declaró la justicia que había en conceder la jubilación a los maquiñistas y fogoneros con sueldo íntegro, siempre que acreditaran 30 años de servicios y la Comisión del Senado pide se suprima el art. 29 del Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados en que se consigna ese derecho.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONFIERE CON LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA Y DE LA COALICION.—ESTOS ULTIMOS DECLARAN OFICIALMENTE QUE NO DARAN FACILIDADES PARA LA REORGANIZACION DEL ACTUAL GABINETE.—INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR TOCORNAL

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL PROTESTA DE LA ACTUACION DE LA COALICION.—SE APRUEBA UNANIMEMENTE UN VOTO DE APLAUSO AL SEÑOR YÁÑEZ, POR SU ACTUACION EN EL GOBIERNO.—EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA APRUEBA UN ACUERDO ANALOGO Y UN VOTO DE APLAUSO AL SEÑOR CONCHA

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL APRUEBA LA CELEBRACION DE UNA NUEVA CONVENCION PROVINCIAL EN MALLECO, Y DESECHA LA RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE, SEÑOR RIVAS V.

LA ASAMBLEA LIBERAL-DEMOCRATA DE ANTOFAGASTA, QUE PRESIDE EL DOCTOR SEÑOR CARRANZA INGRESA A LA ALIANZA LIBERAL

La crisis

Después de la conversación del presidente del Partido Liberal, con el señor don Federico Puga Borne, acerca de la misión que a éste había confiado el Excmo. señor Sanfuentes, para la solución de la crisis Ministerial, y después de la declaración de este cargo por parte del señor Puga, S. E. resolvió citar a los presidentes de los Partidos Aliados a una reunión que debía verificarse ayer a las diez de la mañana.

Un poco después de esa hora, los señores Ismael Tocornal, Armando Quezada y Angel Guarello, llegaban a la Moneda acudiendo al llamado del Excmo. señor Sanfuentes.

Impuestos por el Primer Magistrado de la Nación de su deseo de conocer la opinión de los partidos aliados acerca de la mejor manera de solucionar la crisis Ministerial producida por la renuncia del señor Salas Edwards, los presidentes de los partidos aliados, por intermedio del señor don Ismael Tocornal, manifestaron a S. E. que ellos habían tenido conocimiento de que el señor Salas Edwards, por motivos de carácter personal, había renunciado su cargo de Ministro de Hacienda, sin dar a esta renuncia carácter político; que por solidaridad habían renunciado los demás Ministros coalicionistas; y que, en el deseo de que el Presidente de la República tuviese amplia libertad para solucionar esta crisis, los Ministros Liberales habían puesto sus cargos a la disposición de S. E.

Agregó el señor Tocornal que esto revelaba que se había producido una crisis parcial, y que la solución de ella estaba en integrar lista y lanamente el Gabinete.

Este Ministerio, continuó, fue constituido para dar amplias garantías de libertad en las elecciones, y las ha dado, en efecto, procediendo con toda justicia, al llevar adelante su propósito de garantizar la más absoluta corrección en las próximas elecciones. De la justicia de los procedimientos

de funerales conforme al Reglamento; 2.º un auxilio extraordinario de un año de sueldo para salvar las necesidades y compromisos inesperados de la familia por la desaparición del padre (Art. 67 de la ley de Ferrocarriles de 4 de Enero de 1854, reproducido literalmente por el art. 28 de la Ley de Reorganización de los Ferrocarriles de 29 de Enero de 1914 y que dice: "Si un empleado falleciere a consecuencia de accidentes en el servicio, en el desempeño de su deber, su mujer, hijos o padres tendrán derecho a que se les dé el sueldo de un año"). A petición de la Empresa se otorgó sigilosamente esta disposición en el artículo final de la ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo, de 30 de Diciembre de 1916.

3.º Dos años y medio de sueldo, entregados por mensualidades vencidas en ciento veinte cuotas iguales. Esto equivale a la 4.ª parte del sueldo.

Se comprueba verdaderamente esta injusticia representada esta indemnización de dos pesos diarios que se ofrece a la familia del maquiñista o de un peso a la familia del fogonero para su mantenimiento, vestuario y alojamiento.

El Estado, como patrono y administrador de la fuerza pública, es siempre culpable de la mutilación o muerte de sus empleados, limita su protección a la cuarta parte del jornal durante 120 mensualidades. Destroza al padre de familia en un accidente y después mata por hambre o sequía a la familia por ocaso de alimentos.

Y persiste en ello todavía con el art. 24 del Proyecto que pende de la discusión del Senado, después de estar vigente la ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo, que en sus Nos. 1.º y 4.º del art. 8.º impone al patrón particular la obligación de suministrar a la mujer e hijos legítimos de la víctima una pensión vitalicia igual a la mitad del sueldo.

Lo más grave es que el Congreso de 1911 declaró la justicia que había en conceder la jubilación a los maquiñistas y fogoneros con sueldo íntegro, siempre que acreditaran 30 años de servicios y la Comisión del Senado pide se suprima el art. 29 del Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados en que se consigna ese derecho.

C. DE LA C.



—Porque el Padre Eterno no hace terminar el conflicto mundial? —Está muy ocupado tomando Té Domino

mejante declaración, que los partidos coligados hicieran cuestión de que los señores Ministros aliados no daban garantías, cuando S. E. habría de darlas en todo caso.

La reunión terminó con la promesa del Presidente de la República para poner todo empeño cerca de los Ministros de la Coalición con el fin de que permitieran la integración parcial del Ministerio. Los presidentes coalicionistas estaban citados para las dos de la tarde, motivo por el cual S. E. rogó a los presidentes de la Alianza que se sirvieran pasar por su despacho a las tres con el objeto de saber el resultado de su conversación con los señores Montenegro, Besa y González Errázuriz.

Los presidentes de la Coalición en la Moneda

Efectivamente, a las dos de la tarde, los señores Montenegro, Besa y González Errázuriz llegaban a la Moneda y conferenciaban por breves momentos con el señor Sanfuentes.

No se ha dado a la prensa lo que en esta reunión ocurrió; pero ello se desprende de lo que el Presidente de la República respondió poco después a los presidentes aliados.

Los presidentes de la Alianza vuelven a la Moneda

A las tres fueron recibidos de nuevo por S. E., los presidentes aliados.

El señor Sanfuentes les manifestó que había impuesto a los presidentes coalicionistas de la conversacion celebrada en la mañana con los presidentes de la Alianza, y que los señores Besa, Montenegro y Conzalez, le habían comunicado oficialmente, que no aceptaban la permanencia del actual Ministerio, y exigían su renovación total. Que la razón que tenían para esto, era que ellos no podrían desairar a los Ministros de la Coalición que habían presentado, continuando en sus puestos los Ministros de la Alianza.

A esta observación contestó el señor Quezada Acharán que la Alianza no pedía el retiro de los Ministros coalicionistas y que por el contrario ellos contaban con su apoyo.

El Excmo. señor Sanfuentes expresó, además, que los presidentes de la Coalición se manifestaban descontentos por las medidas que el Ministro del Interior había tomado respecto de diversos funcionarios administrativos, entre los cuales mencionaron especialmente la separación del Intendente de Chilló, señor Lyon, y del Gobernador de Carelmapu, señor Garay.

Los presidentes aliados interrogaron al Excmo. señor Sanfuentes sobre si esas medidas administrativas, que habían venido siendo una antigua perturbación en la marcha del Gobierno,—habían sido tomadas con acuerdo de todos los Ministros, y si habían merecido la aprobación de S. E.

A lo cual el Excmo. señor Sanfuentes contestó en forma afirmativa, agregando que igual cosa les había manifestado a los presidentes de los Partidos coalicionistas.

Después de esto, los presidentes de la Alianza se retiraron manifestando al señor Sanfuentes que darían cuenta a sus respectivos directorios de la comunicación que el señor Presidente de la República se había dignado hacerles, en orden a que los Partidos de la Coalición habían acordado romper la actual situación Ministerial y retirar su concurso al Gobierno.

Reunion del Directorio Liberal

Los acuerdos

A las 6 P. M. se reunió el directorio general del Partido Liberal, presidido por el señor Tocornal y con asistencia de numerosos directores.

Entrando a ocuparse de la sendadura de Maule, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo, formulado por el señor Domingo Matte Larraín:

"El directorio general del Partido Liberal acuerda ratificar la resolución adoptada por los comités electorales de la Alianza en su sesión de 3 del presente mes, sobre la elección del candidato a senador liberal por la provincia de Malleco".

Antofagasta, 7 de Enero de 1918.

Como se sabe, la aludida resolución de los comités, consulta una nueva convención liberal en aquella provincia.

En seguida, el presidente del Partido, señor Tocornal, hizo una detallada relación de las incidencias políticas desarrolladas en el día y de las conferencias celebradas por los presidentes de los partidos Aliados con el Presidente de la República.

El directorio, después de considerar la situación, prestó su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo del señor Manuel Rivas Vicuña:

"El directorio general del Partido Liberal protesta de la actitud de los partidos de la Coalición que sin causa alguna han provocado la crisis del actual Gabinete, que representa las más amplias garantías de libertad electoral, y autoriza a la mesa para que, de acuerdo con los partidos aliados intervenga en la solución de las actuales dificultades".

Se aprobó, después, por unanimidad el siguiente voto propuesto por el senador de Tarapacá señor Arturo Alessandri:

"El directorio general del Partido Liberal acuerda un voto de aplauso para el señor Ministro don Elodoro Yáñez, por la forma cómo ha servido en el Gobierno los intereses del país".

Finalmente, se trató de la renuncia presentada por el señor Rivas Vicuña del cargo de vicepresidente del partido, siendo desechada por unanimidad.

En la reunión de ayer ha quedado reconocida la asamblea liberal de Tutuquén.

Directorio General Demócrata

El Directorio del Partido Demócrata se reunió anoche, presidido por el señor Angel Guarello.

Se estudió la situación política producida con motivo de la crisis ministerial y se tomó el siguiente acuerdo:

"El Directorio General del Partido Demócrata protesta de la actitud de los partidos de la Coalición, que sin causa alguna han provocado la crisis del actual Gabinete que representa la más amplia garantía de libertad electoral, y autoriza a la Mesa para que de acuerdo con los partidos aliados intervenga en la solución de las actuales dificultades".

El Directorio acordó también un voto de aplauso al Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, por la forma cómo ha defendido en el Gabinete los intereses del país.

Asimismo acordó enviarle una nota felicitándolo por el decreto que establece la jornada de ocho horas en los Ferrocarriles del Estado y seguridad y salubridad en los talleres.

Se dio curso a una presentación de dos correligionarios de Valparaíso en que reclamaban de un acuerdo anti-reglamentario de dicha Agrupación, que fuese el 13 del presente para la designación de candidatos a municipales.

Acordó sesionar extraordinariamente mañana a la hora de costumbre, para tratar especialmente la dualidad de Antofagasta.

Junta Central Radical

Como lo hemos anunciado, esta tarde, a las 6 y media celebrará sesión extraordinaria la Junta Central Radical con el objeto de ocuparse en despachar diversos asuntos de orden interno y consultas de varias Asambleas.

Se ocupará también, y de especialmente, de la situación política.

El partido liberal-democrático en Antofagasta

En varias ocasiones hemos aludido en nuestras informaciones a la dualidad de asambleas balmacedistas producida en Antofagasta.

Ultimamente dijimos que la Junta Ejecutiva había reconocido como reglamentaria la presdida por don Manuel Vargas.

Ahora bien, según se nos anuncia telegráficamente de Antofagasta, en otra asamblea se niega a reconocer la autoridad de la Junta por las razones que se dan más adelante, ha proclamado candidato a diputado al Dr. señor Carranza y se ha plegado oficialmente a la Alianza Liberal.

El siguiente es el telegrama recibido: Antofagasta, 7 de Enero de 1918.

CASAS HABITACION VENDEMOS

AKUMAREGUI.—A media cuadra de Alameda. Bajos, extensa casa habitación con numerosos departamentos, 3 patios, barrón y árboles frutales; gas, luz eléctrica y parquetes. Alto, casa habitación con 14 piezas, arrendada en \$ 400. Duda a la Caja Hipotecaria de \$ 60,000. PRECIO: \$ 180,000

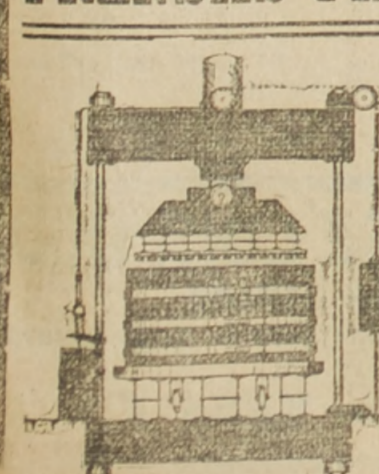
CATEDRAL.— Situación muy central. Casa habitación de dos pisos con 16 piezas fuera de dependencias, hall y dos patios. Duda 20,000 francos a la Caja Hipotecaria. Muchas facilidades de pago. PRECIO: \$ 85,000

AVENIDA BRASIL.—A 1 cuadra de la Alameda. Casa habitación con 8 piezas, baño instalado, lámparas gas, luz eléctrica y dos patios. PRECIO: \$ 50,000

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

PRENSAS PARA ORUJOS



MECANICAS HIDRAULICAS a mano
Direcemos 15 diferentes modelos:
Kaab Bellet y Cia
Santiago, Estadio 235
Taica, Comercio 840

FUNDOS

EN VENTA Y EN ARRIENDO
en la zona central y sur, con bases muy razonables, tiene la
Ofic. FLORES MILLAN
Chillán-Casilla 138
608-31-a



EL PRODIJIOSO

COLIRIO

DEL PADRE CONSTANZO



CURA:

Las inflamaciones de Ojos u oftalmias Vista débil o cansada - Escrofulismo - Nubecillas-Manchas u opacidades de la córnea-ataratas grises-Gota serena y verde o glaucorrea.

DIRIGIRSE A:

VÍCTOR ROSTAGNO

68 Calle SERRANO 74, Valparaíso Unico Agente en Chile

A VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 7 de Enero próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de dos y medio por ciento, equivalente a cinco chelines por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cia., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 5 del mismo mes.

El registro de transferencias de acciones estará cerrado desde el Lunes 31 del presente hasta el Martes 5 de Enero próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 22 de Diciembre de 1917.

Juan G. Searle, Director-Gerente

BANCO UNION COMERCIAL

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 14 del actual, a las 5 P. M., en las oficinas del Banco. Santiago, 4 de Enero de 1918.

JUAN ENRIQUE OPORTOT, Vice-presidente.

BANCO UNION COMERCIAL

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 14 del actual inclusive. Santiago, Enero 4 de 1918.

CARLOS SALINAS O., Director-Gerente.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón): Vapor "Zuñasco", capitán Rasmussen, el Miércoles 9 de Enero, a las cuatro de la tarde. Vapor "Imperial", capitán Gregory, el Miércoles 16 de Enero, a las cuatro de la tarde. Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 23 y 30 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colon. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colon para Nueva York y Nueva Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8:40 A. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor "Mapocho", capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten o intermedio el Sábado 12 de Enero, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Santiago, Chimote y Salaverry. Valparaíso, Diciembre 31 de 1917.

ONTERE PLAZA, Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; sub-agentes, Santiago, M. Spencer, Huérfanos 949; Expreso Villalarga, Agustinas 248 y Compañía Transportes Unidos, Estación Esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Febrero, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cia., Cochran 653 Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Générale de Paris"

Sociedad anónima con capital de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc. etc.

HUERFANOS num. 1072

OFICINAS DE SEGUROS JORGE IUNGE

Agustinas 1148, Santiago :: Teléf. 1989 :: Casilla 74

AGENTE DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES

"Araucanía"..... \$ 2.000.000 00 "Germania"..... 2.000.000 00 "Previsora"..... 2.000.000 00

Seguros de Automóviles, Vida, Incendios, Marítimos, etc. 2163-8-a

COMPANIA DE MUELLES

DE LA POBLACION VERGARA

Se encarga de embarques y descargas, tiene espléndidas bodegas con desvío, muelle, lanchas, remolcadores, romana para pesar carros completos, etc.

Anticipa fondos para pagos de fletes y seguros. Dirigirse:

CARLOS ANTUNEZ CAZOTTE, Gerente.

CASILLA 200, Viña del Mar.

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado..... \$ 1.000.000,00 Reservas..... 1.651.302,94

\$ 2.651.302,94

Agencias en todas las principales ciudades de la República. Oficina en Santiago: Bandera 110, Luis Tagle Velasco Agente. Oficina principal en Valparaíso: Blanco 594, esq. Urvola.

R. BARROILHET, Gerente

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso lujos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso. Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

31-a

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Febrero próximo por las siguientes maderas para entrega en Coquimbo: Pino Oregon, Alamo, Laurel, Lingue, Rauli machihembrado y en bruto y Postes de roble para cierras. También por las siguientes maderas para la reparación de lanchas: Ligazones, Tablones y Vigas de roble, Curvas, Rodas, Codastes y Remos para lancha y botes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Enero de 1918.

684-8-b

Se solicitan propuestas públicas para el día 6 de Abril próximo por: herramientas especiales para retorneo de liantas, por cilindros, centros de fogueros, descansos de correderas, equipo de sobrecalentador, tubos de hierro homogéneo para locomotoras y calderos fijos o locomóviles, tapas traseras concluidas, para cilindros, canastillos de bronce, cordón para canastillos, cortinas completas de Pantasote para ventanas, género Pantasote para cortinas/resortes de repuesto de levantadores de cortinas, cuñas para bronce, copas de centro, descansos de bronce para ventanas, enganche Standard Coupler Co., repuesto para Standard Coupler Co., lavatorios niquelados, cadenas de enganche, ganchos para carros y pedestales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Enero de 1918.

666-3-d

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Marzo próximo por máquinas fechadoras de boletos, id. de escribir, id. de calcular, aceite para máquinas de escribir, alfileres, archivadores, Soenneken, anilina morada, brochas para prensas de copiar, brochas para papeles, cáñamo en ovillos, canastos para papeles, chinchas de acero, depósito de agua para prensas de copiar, elásticos para billetes, esponjeros de vidrio, goma líquida, id. dextrina, goma para borrar tinta y lápiz, ganchos para papeles, huinchas para máquinas de escribir, inagotables, lápices negros, id. de color azul y lacre, de anilina lapiceros, plumas de acero, id. Leonhard, papel de notas, id. de oficio, id. para máquina de escribir, id. de cartas, id. de Roneo para circulars, id. de cartas en blocks, id. secante, id. para copiar cartas, oficio y planillas, id. carbónico, id. para cuentas, id. de estraza, id. cera para Roneo, perforadores, porta-secaes, reglas de madera, raspadores, tintas para escribir fija, de copiar y de color lacre, id. para timbres, color violeta, id. para Roneo y tinteros de vidrio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

664-14-c

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 23 del mes en curso, por cañería de cobre, hierro en planchas, teléfonos, mesa telefónica, campanillas, cambiadores, alquitrán, brea, molejones, somniers, alambre vulcanizado, cordón supe para luz, tubos Bergmann, plafonniers, lamparillas, lamparas portátiles, porta-lamparas, zócalos con porta-lamparas, pantallas de cristal, rosetas de porcelana, indicadores, timbres, grapas de hierro, papel mural, papel guardas, tablas de rauli, durmientes de roble, vidrios sencillos, chicharras, tornillos de hierro, aceite de esperma, pórosos para pila Leclanché, papel parafinado, diafragmas de carbón, platino en planchas, mercurio y paños para tinteros Morse.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 4 de Enero de 1918.

665-22-a

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por papeles y otro artículos para imprenta, cuya apertura estaba anunciada para el 12 de Enero próximo, quedan postergadas para el 12 de Febrero siguiente, a las 10 A. M., pero solamente en lo relativo a los papeles, pues las propuestas por todos los demás artículos serán abiertas el 12 de Enero próximo, como está fijado.

Santiago, 29 de Diciembre de 1917.

499-7-b

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Marzo próximo, por aceites lubricantes para máquinas, cilindros y carros y por hilachas de lana y de algodón para empaquetar y para limpiar.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 27 de 1917.

428-27-c

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para explosivos, pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, leum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, repuesto para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, mangos, fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empujador, dura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alfiler, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para las parás, cachimbos de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero, bórax, brocas, sierras, chavetas, esmeril en polvo, esparidores para tubos, en lingotes, inyectoros, limas, piedra esmeril, pintura "Pabon", alfileres, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herraduras, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas con duros, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y para rozar peñón.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chasis para camión automotor, romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, corchetes, gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzados, corchetes, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colchones, fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para imprenta, papel seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, papeles gris y de paja, id. para cajas de libros, papeles de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, alfileres, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambay de ro, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, id. de cañamo en ovillos, espátulas, franeta de lana, goma en plancha para timbres, goma arábica entera, goma dextrina, goma ca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, lana volatin, interlineas cicero, lona para bisagras de libros, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de oro, papyrolina, tela comun de encuadernación, tela imitación de oro para parches, tocuyo asargado, tafletes de colores, tintas para imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Unives, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero próximo por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, cressota, tierras para fundición, greda, tatora trenzada, inyectoros, lubricadores, llaves niveles para agua, gollitas de plomo para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros, vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, metalica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, patente, goma en plancha con genero y sin genero, manguera de meril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, planchas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con planchas, id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinos, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para los calderos, boitas de acero, cautines a bencina, cordón para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana mineral endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal comestible y de amoníaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de bronce, cortadores de cuchillos para cañones, machos para termómetros, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estaves, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo de carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, corchetes, vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alambrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alambrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para servicio sanitario de trenes, oxígeno para soldadura autógena, carburo de calcio, bencina para automóviles, coque para fundición, fierro, antimonio, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillos a fuego, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras e id. para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Diciembre de 1917.

500-26-b

VINOS JOSE LUIS COO

VIÑA SAN CARLOS

BANDERA 78 - Casilla 3515 - Teléfono 1571

Representante

Benjamin Valle F.

"La Nación" Santiago. Anoche en el teatro Victoria, más de mil asambleístas proclamaron oficialmente Dr. Carranza, candidato a diputado, declarándose partido desligado de Junta Ejecutiva por atribuciones dictatoriales a los representantes y contravenciones a acuerdos de convención última, al invadir exclusivas atribuciones de las asambleas.

La situación en Chiloé

El candidato a senador señor Emilio Díaz C. ha recibido los telegramas siguientes: "Paqueldón, Enero 7 de 1915.— Señor Emilio Bello C.—Santiago. Ayer, en medio delirante entusiasmo e inmensa multitud electoral, proclamé solemnemente mi candidatura a diputado y nombre suyo fué sinceramente vivido como futuro senador Chiloé. Afectuosos saludos.— Manuel Díaz."

"Paqueldón, Enero 7 de 1915.— Señor Emilio Bello C.—Santiago. Grandiosa manifestación proclamó candidatura compromisivo Manuel Díaz. Jamás creyese que Leny en entero contribuyera a este acto. Todo el mundo aclamó candidato a senador Díaz y Triviño. Comisión de Castro asistió para dar mayor realce a proclamación. Viva Alianza Liberal! Viva candidato conservador independiente Manuel Díaz! Viva candidato del pueblo Ruperto Triviño! (Firman numerosas personas.)"

Tercera Convención de la Juventud Liberal

Ayer publicamos una lista de las Asambleas y Centros liberales del país que ya han designado sus delegados que los han de representar en la Tercera Convención de la Juventud Liberal que, como se sabe, iniciará sus trabajos en Valdivia el 20 de Enero en curso. Publicamos hoy algunas notas llegadas ayer con motivo de dicha Convención. "Constitución, a 5 de Enero de 1915.— Señor don Moisés Poblete Troncoso, vice-presidente del Centro Liberal.— Santiago. La Asamblea Liberal en sesión de hoy acordó designar a los señores don Pedro Letelier Elgart, don Alvaro Hoyl G. y don Alejandro Greck Cross para que la representen en la Tercera Convención de la Juventud Liberal que iniciará sus trabajos en Valdivia el 20 de enero en curso. Saludamos atentamente a ustedes. (Firmados)— Ismael Rodríguez, vice-presidente.— Juan Marín R., secretario.

San Carlos, 5 de Enero de 1915.— Señor presidente del Centro Liberal.— Santiago. Me permito poner en conocimiento de Ud. y mediante su autorizado intermedio, en conocimiento del Centro de que es Ud. digno presidente que, la Asamblea del Partido Liberal de ésta ha nombrado una delegación de tres personas para que concurre a la Convención de la Juventud Liberal en Valdivia. La delegación quedó constituida de las siguientes personas: don Guillermo Cortés, don Vicente Pacillos y don Eduardo Concha. Al tomar esta resolución, la Asamblea ha tenido muy en cuenta la generosa invitación enviada por el Centro.

En la esperanza de que la labor que la Convención lleve a efecto podrá convertirse en fruto provechoso para la República en estos momentos de entero desgobierno, y en la intención de que los votos que hago por la ventura personal de Ud. sean de halagado estímulo, me dirijo a su más atento servicio. (Firmados)— G. Cortés, presidente.— Alfredo Acuña N., secretario.

Curacautín, 5 de Enero de 1915.— Señor presidente del Centro Liberal.— Santiago. Muy señor mío y correligionario. La Asamblea Liberal que tengo la honra de presidir, en su deseo de cooperar a la Tercera Convención de la Juventud Liberal que se celebrará el 20 de los corrientes en Valdivia, ha acordado dirigirse a Ud. rogándole, si lo tiene a bien, nos envíe el programa, nómina de los señores de la Convención, si hay temas libres, etc., y todo otro dato que a su juicio pudiera sernos de alguna utilidad o pudiera ilustrar a los delegados que designáramos. Asimismo sería motivo de gratitud para esta Asamblea si Ud. nos indicara el número de delegados a que tenemos derecho, teniendo en nuestros registros 209 asambleístas activos.

En la esperanza de ser honrado con su pronta respuesta, se ofrece de Ud. atentos servidores y correligionarios. (Firmados)— Silvestre Ramírez R., presidente.— H. Godoy, secretario.

Esta última nota ha sido contestada por la Mesa del Centro Liberal en la siguiente forma: "Santiago, 8 de Enero de 1915.— Señor don Silvestre Ramírez R., presidente de la Asamblea Liberal de Curacautín.— Señor presidente. Acuso recibo de su muy atenta de fecha 5 del presente en la cual solicita algunos datos referentes a la Tercera Convención de la Juventud Liberal. Con el mayor agrado paso a dar a Ud. los datos solicitados. La Convención iniciará sus sesiones en Valdivia el 20 de Enero en curso. El programa de dicha Convención es el que le incluyo pero los delegados podrán desarrollar los temas que deseen. El número de delegados que corresponde designar a esta Asamblea es de cuatro, pero en vista del entusiasmo que reina entre sus miembros por asistir a esta Convención y en el deseo de que ella tenga el mayor éxito posible, me es grato comunicarle que puede esta Asamblea designar el número de delegados que tenga a bien. Con los sentimientos de mi más distinguida consideración me es grato suscribirme como su más atento servidor y correligionario. (Firmados)— Moisés Poblete Troncoso, vice-presidente.— Osvaldo Fuenzalida Correa, secretario.

También se recibió ayer una nota de la Asamblea Liberal de Talcahuano en la cual nombra a los siguientes señores para que la representen en la Convención: Enrique Espejo Pando, Manuel Herrera Muñoz, Carlos Matamala y Alejandro Montero Riveros.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer continuó estudiando esta comisión el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, conjuntamente con algunas medidas para financiarlo.

ASAMBLEA LIBERAL

Con motivo de la reciente creación de la Asamblea Liberal de San Vicente de Tagua-Tagua, se han tramitado por la secretaría general del Partido las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 28 de Diciembre de 1917.— Sr. presidente: El Directorio General del Partido, impuesto en su sesión de ayer de la nota en que se sirva Ud. manifestar que la Asamblea Liberal de Campolichén es una asamblea que se celebrará este año que se proyecta en San Vicente de Tagua-Tagua, acordó, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 5.º del Estatuto Orgánico del Partido, reconocer a la Asamblea Liberal que en la ciudad comuna de San Vicente, se tiene provisoriamente constituida por un grupo de nuestros correligionarios. Lo que tenemos el honor de decir a Ud., por encargo de la Dirección del Partido, vista su nota de fecha 9 del actual. Muy atentamente nos renovamos de Ud. sus servidores y correligionarios. (Firmados)— Luis Enrique Herrera L.— Pedro Prendez Saldías, secretario.— Al señor don Daniel Bernaldes Lazaño, presidente de la Asamblea Liberal de Campolichén, Rengo."

"Santiago, 28 de Diciembre de 1917.— Señor presidente: El Directorio General del Partido, en sesión de ayer, tomó conocimiento de la lista en que la Asamblea Liberal de Campolichén, con fecha 9 de los corrientes, tiene a bien manifestar que estima conveniente la creación de la que se proyecta en San Vicente de Tagua-Tagua. Asamblea esta última que, en 25 de Junio próximo pasado, solicitó su reconocimiento por el Directorio y comunicó la designación de su mesa directiva provisoria, que Ud. dignamente preside. En tanto el Directorio General de estos antecedentes, y de acuerdo con el artículo 5.º de nuestro Estatuto Orgánico, acordó reconocer como Asamblea Comunal del Partido a la que en San Vicente de Tagua-Tagua se constituyó provisionalmente, según se dijo en la citada nota de 25 de Junio último. Al transcribir a Ud., por encargo de la Dirección del Partido, la resolución que dejamos en su conocimiento, nos es grato formular entusiastas votos por la prosperidad y feliz éxito de la Asamblea Liberal de San Vicente de Tagua-Tagua. Quedamos de Ud. con atentas consideraciones, sus servidores y afectísimos correligionarios. (Firmados)— Luis Enrique Herrera L.— Pedro Prendez Saldías, secretario.— Al señor don Carlos Prado Amor, presidente del directorio provisional de la Asamblea Liberal de San Vicente de Tagua-Tagua."

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy a las once y media de la noche y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal del departamento. Se nos ruega encarecer la asistencia por haber asuntos importantes que tratar y porque esta sesión se celebrará con el número de asambleístas que concurre.

ASAMBLEA RADICAL

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical. Se tratará de las reformas propuestas al Reglamento interno.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El Comité Electoral de Chiloé celebrará sesión hoy a las 4 1/2 P. M. La reunión tendrá lugar en el Club Liberal.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

En sesión de anoche, se acordó lo siguiente: "Ejército del 20 de Enero para la elección interna de candidatos a municipales. Hacer la proclamación de candidatos del partido el 27 de Enero. Citar a asamblea para el Sábado 12, a las 9 P. M., con el objeto de fijar el número de candidatos a municipales que debe llevar el partido.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA

Este Centro político eligió el siguiente Directorio para 1915: Presidente, don Heriberto Moreno Z.; vice-presidente, don Luis A. Muñoz M.; Secretarios, don Pedro N. Martínez P. y don Julio Letelier; tesorero, don Alberto Vásquez; directores, señores: J. Adrián Pinto, Manuel J. Pérez, Andrés Puga, Arturo González, Domingo Ulla, Luis A. Arévalo.

PARTIDO NACIONAL

La mesa directiva de este Partido ha designado la siguiente nota al presidente del Partido Liberal-Democrático, señor Montenegro: "Santiago, Enero 7 de 1915. La Junta Ejecutiva del Partido Nacional, en sesión de fecha 2 del actual, proclamó candidato a senador por la provincia de Santiago para el próximo período constitucional al prestigioso correligionario, señor Raúl Valenzuela. Los servicios prestados al país por el señor Valenzuela como miembro de nuestro glorioso Ejército y como uno de los industriales más esforzados por el engrandecimiento de la riqueza nacional, lo hacen acreedor a ocupar un asiento en el Senado en representación del Partido a quien le ha prestado muy meritorios y útiles servicios. En conformidad a los preceptos vigentes, el Partido Liberal-Democrático debe contribuir con sus votos y elementos al éxito de la candidatura del señor Valenzuela, por lo cual la Junta Ejecutiva del Partido Nacional espera que los directores departamentales del Partido que Ud. dignamente preside, han de tra-

INTENDENTE DE CHILOE

Fué aprobada la designación que ha hecho el Intendente de Chiloé, en el sargento mayor don Albino del Piarro, para que lo reemplace mientras permanece en Santiago por asuntos del servicio.

CANDIDATURA ESCANILLA

El Comité pro candidatura a municipal Diego Escanilla, ha invitado a los amigos y correligionarios de la 8.ª comuna que simpatizan con esta candidatura a una asamblea que se celebrará este noche a las 9 P. M. en San Diego 763. Esta asamblea tiene por objeto organizar el comité directivo que atenderá los trabajos en este pueblo barrio a fin de afianzar el éxito del candidato en la elección interna del partido. Mañana Jueves, a las 9 P. M., celebrará asamblea general el comité en la local San Pablo 079, debiendo tratar asuntos de importancia.

INSERCIÓN

UNA REPLICAS A LA EXPOSICION DEL SEÑOR RIVAS. Debido a inconvenientes materiales de última hora, ha sido imposible publicar en este diario el texto íntegro de mi réplica a la exposición del señor Pedro Rivas Vicuña, réplica que se publica hoy en otros diarios con una exposición documentada que desvirtúa en absoluto los cargos del señor Rivas y que termina así:

En el Ejército, donde todo se encuentra reglamentado y en que hay costumbre de que nada se juzga judicial para cualquier duda que haya sobre el cumplimiento de los reglamentos, es honroso exhibir estas sentencias de tan variados jueces que, lejos de estar en penumbra, a la conducta funcional, dan margen a poner de relieve las aptitudes y honroso concepto con que en ellas se me ha favorecido. No puede decir otro tanto el señor Rivas, cuando el valor moral de pedir un sumario judicial que evidenciara las correcciones de su procedimiento cuando fué atacado por la prensa. Finalmente, los documentos a que ha hecho referencia, prueban que no ha habido otra maledicencia, que la llevada por el señor Rivas ante la Superioridad militar primero, y al público después, contra el Excmo. Sr. don Rafael Rodríguez Espinola con la señorita Elisa Maldonado Corvera. El 20 del presente se verificará privadamente en Viña del Mar el señor Rivas, con el Excmo. Sr. don Rafael Rodríguez Espinola con la señorita Margarita Wilms Montt.

En memoria

Hoy aniversario de la muerte de don Víctor Américo Silva, dirán misas por el descanso de su alma a las 9 en la Iglesia de los Capuchinos.

Viajeros

A Viña del Mar se ha dirigido la señorita Cristina Barros Vicuña. A su hacienda en Colchagua, partió el señor don Luis Germán Valdés, señora Laura Lira de Valdés y familia. A Antofagasta partió ayer en el vapor "Husaco" el señor Humberto Vives Ovalle. A Curicó partirán próximamente los señores Guillermo Valenzuela y don Juan Antonio Santoluc Escobar. A las Termas de Castillo partieron ayer los señores Manuel, Federico y Emilio de Carvallo León. Al fundo La Isla, en Temuco, partió el señor don Eduardo Rossetti. En Constitución se encuentra la familia Vázquez Oelssen. A Antofagasta regresará de Tarata el señor Andrés Valenzuela Donoso y de Osorno el señor Julio C. Croquevielle Guisasaig. A Viña del Mar se dirigen don Miguel Luis Valdés y señora doña Josefina C. de Valdés e hijas y don Pedro de Valdés. El Lunes próximo partirá a Constitución don Francisco Bernaldes, señora y familia. Hoy dirige a su fundo don Pedro Cortés de Monroy y familia. En viaje de estudio se dirigen don Miguel García Ugarte. A su fundo de Peñarol se dirige hoy el señor don Luis Vergara Zarate. Hoy se dirigen a Valparaíso las siguientes personas: Señora Teresa García de la Huertera y familia. Señora Teresa Salinas y familia. Familia Rivas Vicuña. Señores don Juan Enrique y señor Tomás Menchaca Lira. Al mismo punto se dirigen don Daniel de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor don Daniel de la Cruz y familia, señor Juan Bautista Rojas y señora, señor Luis Donoso y familia, señor R. Matus y familia, señor H. Anguita, doctor Andwanger y familia, señor J. Castellano y familia. Señores don Juan de la Cruz y familia. Señores don Juan B. Evans, señor John Coward y señor Luis A. Edwards. Dirigen ayer el señor A. Prado Fernández y familia, señor Andrés y señora, señor

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Ha habido gran actividad de las artillerías en el frente occidental

EN FLANDES Y EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS SE PRODUJERON VARIOS ENCUENTROS ENTRE LOS ELEMENTOS AVANZADOS.— LOS ALEMANES DIERON CON ÉXITO UN GOLPE DE MANO EN LA REGIÓN DE FLESQUIERES.

En las líneas de Italia hubo violentos bombardeos recíprocos

Una información de Rio de Janeiro anuncia que los submarinos están bloqueando los puertos portugueses.

SEGUN DESPACHOS DE BERLÍN, TROTZKY LLEGO EL LUNES A BREST-LITOVSK PARA REANUDAR LAS NEGOCIACIONES DE PAZ.

EL GABINETE AUSTRALIANO HA DIMITIDO.

MOTIVO ESTE HECHO EL RECHAZO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE CONSCRIPCIÓN MILITAR POR EL PARLAMENTO.

El Presidente Wilson lee ante el Congreso un programa de guerra de los Estados Unidos

En el Frente Occidental

COMUNICADO FRANCÉS

PARIS 8 (Oficial).— En la Champagne ha habido una reciente actividad en las artillerías, especialmente en la región montañosa. El enemigo intentó apoderarse de nuestras líneas de la región de Bellincourt; pero nuestras tropas hicieron fracasar el ataque, infligiéndole pérdidas de consideración. Al oeste de Bourelles efectuamos con éxito un golpe de mano. Nuestros pilotos han derribado o dañado a 8 aeroplanos enemigos. Además bombardearon las usinas de anilinas de Ludwigshaven y la estación de Friburg y otras.

COMUNICADO FRANCÉS

PARIS 8 (Oficial).— Durante el mes de Diciembre, fueron destruidos o puestos fuera de combate 75 aviones enemigos. Nuestras pérdidas en ese mes fueron 20 aeroplanos derribados o gravemente dañados.

COMUNICADO BRITÁNICO

LONDRES 8.— (Oficial).— En las líneas de Italia, nada ha ocurrido digno de mención. En la semana pasada, nuestros aviones derribaron ocho aparatos enemigos y obligaron a dos a aterrizar sin gobierno. Uno de los nuestros no ha regresado a su base.

COMUNICADO BRITÁNICO

LONDRES 7.— (Oficial).— Tropas enemigas intentaron ayer un golpe de mano contra nuestras posiciones en las cercanías de Fleuquieres. La artillería enemiga ha estado un poco activa cerca de Builecourt y Passchendaele.

COMUNICADO BRITÁNICO

LONDRES 8.— (Oficial).— Una incursión intentada esta mañana por el enemigo contra nuestras posiciones, situadas al suroeste de Ypres, fue rechazada con serias pérdidas. La artillería alemana ha desarrollado actividad esta tarde en las cercanías de Passchendaele.

COMUNICADO ALEMÁN

BERLÍN 8. (Oficial).— Un violento fuego de artillería se desarrolló esta tarde en el saliente situado al oriente de Ypres y en los sectores aislados entre los caminos de Arrás y Peronne a Cambrai. Entre el Mieste y el Aisne, a ambos lados del Orne, y en la orilla occidental del Mosele, el fuego de artillería ha aumentado. Las operaciones de infantería se han limitado a exploraciones de escasa importancia.

La esperada ofensiva de Alemania en Occidente

Comentarios de Zurich

ZURICH 8.— La gran cuestión del momento es la referencia a la amenaza de la ofensiva alemana y el sitio en que se emprenderá. Informaciones que el sector elegido será el de los Vosgos, porque éste ofrece las mejores oportunidades para el uso de grandes cantidades de artillería, la que ha sido traída desde el frente italiano y donde también el frente francés es comparativamente débil. Otros creen que el sitio de la ofensiva será el sector de Verdun, y opinan así porque el Kaiser fue recientemente ahí; condecoró al general von Gallowitz y arregló a sus soldados. Informes de última hora que parecen excelentemente fundados, hacen creer que el ataque se llevará a cabo en las cercanías del frente de Calais y que el objetivo que perseguirá el general von Ludendorff será la ciudad de Ca-

lais. Si los alemanes consiguieran llegar a este sitio, aislarían a la Inglaterra de Francia y dominarían el paso en donde en la actualidad los submarinos alemanes no pueden operar. La ofensiva en contra de Inglaterra es también mucho más popular en Alemania que la emprendida contra Francia, pues toda la propaganda alemana de guerra está basada en el odio a la Inglaterra.

Con Calais como objetivo, el general von Ludendorff podrá dar golpes en cualquiera de los puntos situados entre Nieuport y Cambrai. Una actividad simultánea en Verdun podría evitar que los franceses enviaran ayuda a los británicos y aún conseguirían retardar la ayuda norteamericana.

COMUNICADO ALEMÁN

BERLÍN 8.— (Oficial).— En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, hubo algunos duelos de artillería en sectores aislados de Flandes y al suroeste de Cambrai. En algunos momentos el fuego adquirió gran intensidad. Algunas compañías británicas emprendieron un ataque al este de Builecourt, pero fueron rechazadas. En las líneas de las tropas del príncipe Albrecht de Wurtemberg, en el área de Sundgau, se produjeron vivos bombardeos recíprocos hasta la tarde de ayer. El fuego se reanudó con violencia esta mañana. En el resto del frente occidental no hubo novedad apreciable.

Las operaciones en 1917

Despacho del generalísimo Haig

LONDRES 8.— "La Gazette de Londres" publicará mañana un extenso telegrama del generalísimo Haig, en el cual relata las operaciones militares efectuadas por el ejército británico que lucha en Francia. En este telegrama no estarán incluidas las operaciones llevadas a cabo en la región de Cambrai. Según dicho telegrama, el plan de campaña elaborado para los ejércitos aliados en 1917, fue estudiado por los representantes de tal manera de todos los países de la Entente, en una conferencia celebrada en el Cuartel Central Francés, en Noviembre de 1916.

El plan consistía en una serie de ofensivas en todos los frentes, en una fecha determinada, de tal manera de que el enemigo se viera imposibilitado para aligerar uno de sus frentes para auxiliar a otro. Los ingleses de acuerdo con este plan, fueron los primeros en atacar, en la Primavera, en el saliente situado entre el Scarpe y el Ancre, y del lado de Arras, en la cresta de Vimy. Después los británicos dieron un golpe formidable en Flandes, antes de que los enemigos se dieran cuenta de que el ataque del sur, no sería llevado a cabo por los primeros objetivos. El frente del ataque efectuado el 9 de Abril comprendía más de 24 kilómetros, entre Croisilles y Givenchy en Gabelle, incluso el punto de término del norte de la línea de Von Hindenburg. En el frente inglés el resultado fue que la línea británica fue avanzando en menos de un mes, 8 kilómetros en un frente de 32 kilómetros. La cresta de Vimy fue tomada por las tropas británicas, y 20,000 prisioneros y 257 cañones quedaron en poder de las tropas del generalísimo británico.

El principal aspecto del ataque del 7 de Junio, sobre la cresta de Messines y Wytschaete, consistió en la explosión formidable, bajo las líneas defensivas enemigas, de 19 minas, a las tres de la mañana, en el mismo momento en que los cañones británicos abrieron un acci-

ónes, 94 morteros de trincheras y cerca de 300 cañones de trincheras. Las tropas anglo-francesas atravesaron el canal de Ypres el 27 de Julio y se lanzaron al ataque combinado el 31.

Por último, el mismo día, el 5.º ejército inglés había conquistado el primer sistema de trincheras al sur de Westhoek, y a excepción de la cresta entera, el segundo ejército favorablemente, impulsaron esfuerzos casi sobrehumanos a las tropas y a los servicios de todas las armas; pero las 78 divisiones enemigas habían sido también agotadas por estos combates y la pérdida de 24,000 prisioneros y de 74 cañones, demostraron que nuestros ejércitos eran capaces de medir y batir a las mejores tropas enemigas, en condiciones que favorecían grandemente la defensa de éste.

Los ejércitos británicos han mantenido una ofensiva vigorosa, que continúa durante todo el período comprendido por el telegrama, batiendo a 131 divisiones alemanas, con menos de la mitad de este número. El número total de prisioneros hechos a los alemanes durante el tiempo a que se refiere el telegrama, se eleva a 57,696 incluso 1,290 oficiales. Los cañones quitados al enemigo, alcanzan a la cifra de 2,320, de todos los calibres. El generalísimo Haig termina su telegrama elogiando la cordialidad que reina entre los ejércitos aliados y dice que al fin de otro año de guerra, nada ha ocurrido que pudiese oscurecer la buena armonía entre los soldados aliados o entre las tropas inglesas y las poblaciones civiles de Francia y Bélgica.

Las tropas portuguesas han demostrado estar compuestas por soldados capaces y valientes. Durante el año, Estados Unidos entraron a la guerra con una energía y su habilidad bien conocida. Números millares de ciudadanos de esta gran nación se hallan ahora en Francia, en donde han sido calurosamente acogidos por la población francesa. Pero en ninguna parte han sido recibidos más cordialmente y en una forma más sincera que entre todas las flotas de los ejércitos de lengua inglesa.

La guerra en el Mar

Llega el vapor inglés "Deseado"

Escapa a los submarinos alemanos

RIO DE JANEIRO 8.— Hoy fundó en el puerto el vapor inglés "Deseado". Los pasajeros han informado que después de 40 horas de su salida de Lisboa, fue el barco atacado por cuatro submarinos alemanes, logrando escapar fácilmente debido al temporal que reinaba en esos momentos. El "Deseado" trae 36 naufragos pertenecientes al vapor "Macao", además un grupo de pasajeros argentinos entre los cuales se encuentra el Ministro beiga señor Melot, su familia y el secretario de la Legación.

Los puertos portugueses bloqueados por submarinos alemanos

Los puertos portugueses bloqueados por submarinos alemanos

RIO DE JANEIRO 8.— Los diarios publican la noticia que los puertos portugueses se encuentran bloqueados por los submarinos alemanes, haciendo muy difícil la navegación. Como primera consecuencia de tal situación, la mala red inglesa decidió suspender momentáneamente las escalas en el puerto de Lisboa. Esta noticia impresionó vivamente a la colonia portuguesa residente.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITÁNICO

LONDRES 8. (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Mesopotamia, el Sábado, mediante un poderoso reconocimiento llevado a cabo contra las obras defensivas de Hattin y Jbril, conseguimos destruir las primeras. Nuestros aeroplanos cooperaron y ayudaron eficazmente al fuego de la artillería, la que cañoneó con buen resultado a la infantería enemiga a campo abierto. Las tropas enemigas sufrieron fuertes pérdidas.

GUSTODIO DE TIERRA SANTA

ROMA 8.— El Papa ha nombrado al padre Dotaiève, Custodio de Tierra Santa.

AMSTERDAM 8.—

Por comunicaciones recibidas de Munich, se sabe que el Rey de Baviera declaró que las condiciones puestas por los enemigos de Alemania eran exorbitantes y que ni una palgada de terreno alemán sería cedida. "Debemos, dijo, intentar salvar nuestras fronteras", y haciendo alusión a las victorias bávaras y alemanas, terminó: "Pode-

El último discurso de Lloyd George

NUEVOS COMENTARIOS DE "THE DAILY CHRONICLE"

LONDRES 8.— "The Daily Chronicle", al tratar el discurso de Lloyd George, dice: "El discurso del primer Ministro ha sido aclamado con entusiasmo en Italia, en Francia y en los Estados Unidos, donde ha sido considerado como una declaración oportuna. "Siempre hemos pensado que era necesario hacer una declaración de esta especie en un momento oportuno, a fin de estrechar la unión de los aliados. La justificación de nuestra opinión ha quedado plenamente demostrada. Ha sido, además, una coincidencia feliz que Lloyd George haya hablado en el momento en que los enemigos parecen estar hundidos en la más profunda desunión. "El derrumbe de los planes de paz con Rusia, con todas sus consecuencias, desde el punto de vista económico, ha sido el golpe fatal para la moral del pueblo alemán. Desde el punto de vista de la paz, las negociaciones de paz de Brest-Litovsk, justifican plenamente la determinación de continuar la guerra, hasta que las relaciones internacionales no estén más mancipladas por una política basada en la perfidia y en la mala fe. "Todos los pueblos que luchan contra los Imperios Centrales, esperan llenos de confianza el fin de la guerra, y esta confianza en el triunfo ha sido fortalecida por el discurso del primer Ministro".

Comentarios alemanes

Lo que dicen "Die Frankfurter Zeitung" y "Die Westfälische Zeitung"

BERLÍN 8.— "Das Berliner Tageblatt", comentando el discurso que pronunció Mr. Lloyd George ante las "Trade Unions", dice: "Las condiciones que Lloyd George ha señalado como únicas que podrían servir de base para que Gran Bretaña se allanase a tratar la paz, son de tal naturaleza que solamente un vencedor osaría ofrecerlas a un vencido. "Debemos demostrar con hechos a Gran Bretaña, que somos vencedores y no vencidos".

Las discusiones sobre paz

El Príncipe Tarnowsky irá a Brest-Litovsk

Información alemana

AMSTERDAM 8.— "Das Berliner Tageblatt" afirma que el conde Tarnowsky ha sido designado para conseguir también abatir a nuestros últimos enemigos, los americanos. "El Die Zukunft", haciendo referencia a las declaraciones del Rey de Baviera, condena los proyectos anexionistas de los austro-alemanes. El "Boersen Courier" dice: "El discurso de Lloyd George, es una tentativa de aislar a Alemania, intimidando a sus aliados". El "Kreuz Zeitung" manifiesta que el programa de Lloyd George es ejecutable después de la completa derrota de Alemania.

Trotsky y sus delegados vuelven a Brest-Litovsk

Se reanudarán las negociaciones de paz

LONDRES 8.— (Rus bulletin).— "The Exchange Telegraph Co." ha recibido por Copenhague el siguiente despacho de Berlín: "La delegación de Rusia, encabezada por Trotsky, llegó a Brest-Litovsk el Lunes, para reanudar las negociaciones de paz". RESOLUCIÓN DE LOS SOCIALISTAS DEMOCRATAS ALEMANES

Próximas interpellaciones en la Cámara francesa

La América Latina ante la guerra

Ciudadano PARAGUAYO NOMBRADO CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR

PARIS 8.— Al comentar el nombramiento del señor Peri, ciudadano paraguayo, para caballero de la Legión de Honor, distinción excepcional, "Le Figaro" aplaude el gesto del Gobierno francés, que ha querido glorificar el celo del propagandista de acercamiento del Paraguay con Francia. LAS PUBLICACIONES EN ALEMANIA Y LOS CORREOS DEL BRASIL. Nota del Director de Correos DE JANEIRO 8.— El Director de Correos ha pasado a la prensa una nota en que dice que el Gobierno ha resuelto revocar la Llamamiento a los Italianos en el Brasil.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITÁNICO. LONDRES 8. (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Mesopotamia, el Sábado, mediante un poderoso reconocimiento llevado a cabo contra las obras defensivas de Hattin y Jbril, conseguimos destruir las primeras. Nuestros aeroplanos cooperaron y ayudaron eficazmente al fuego de la artillería, la que cañoneó con buen resultado a la infantería enemiga a campo abierto. Las tropas enemigas sufrieron fuertes pérdidas.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITÁNICO

LONDRES 8. (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Mesopotamia, el Sábado, mediante un poderoso reconocimiento llevado a cabo contra las obras defensivas de Hattin y Jbril, conseguimos destruir las primeras. Nuestros aeroplanos cooperaron y ayudaron eficazmente al fuego de la artillería, la que cañoneó con buen resultado a la infantería enemiga a campo abierto. Las tropas enemigas sufrieron fuertes pérdidas.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITÁNICO

LONDRES 8. (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Mesopotamia, el Sábado, mediante un poderoso reconocimiento llevado a cabo contra las obras defensivas de Hattin y Jbril, conseguimos destruir las primeras. Nuestros aeroplanos cooperaron y ayudaron eficazmente al fuego de la artillería, la que cañoneó con buen resultado a la infantería enemiga a campo abierto. Las tropas enemigas sufrieron fuertes pérdidas.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITÁNICO

LONDRES 8. (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Mesopotamia, el Sábado, mediante un poderoso reconocimiento llevado a cabo contra las obras defensivas de Hattin y Jbril, conseguimos destruir las primeras. Nuestros aeroplanos cooperaron y ayudaron eficazmente al fuego de la artillería, la que cañoneó con buen resultado a la infantería enemiga a campo abierto. Las tropas enemigas sufrieron fuertes pérdidas.

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Robos en los buques alemanes requisados

MONTEVIDEO 8.—

Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

Mañana llegará la delegación mejicana al Congreso de Neutrales

BUENOS AIRES 8.—

Se ha recibido un despacho de Méjico, en el que se anuncia que a bordo del vapor "Yanban" llegará mañana esta capital el delegado de Méjico a la Conferencia de Neutrales, Luis Cabrera, que preside una delegación de 9 personas, de diferentes categorías. Se ha resultado que el Intendente de Embajadores se dirija al "Yanban", con el objeto de presentar sus saludos al delegado Cabrera a la delegación.

La confiscación de bienes alemanos en el Brasil

Un proceso de actualidad

RIO DE JANEIRO 8.— Los señores Bunge y Boelm, gan que no son alemanes, y que su firma fue constituida el año 1886 formando en aquel entonces para algunos socios solidarios y los señores Bunge, argentino; Jorges Born, belga; habiéndose admitido en el año 1909 un nuevo socio, que fué el señor Hirsch, argentino. El procurador de la República al refutar esas afirmaciones, manifestó que los recurrentes dentro de su territorio tienen un simple caso de derecho civil, y que en realidad se está al frente a un caso muy distinto. "El Brasil, dice, provocado por el ofendido, se encuentra en estado de guerra con Alemania, que dentro de su territorio tiene bienes particulares brasileños, tales como el café paulista y otros; tales como los más sólidos principios del derecho internacional, mencionando los más elementales fundamentos de humanidad, los nuestros vapores, aunque fueran propietarios particulares brasileños. "La ley brasileña dictada en Noviembre del año pasado, dio al gobierno la autorización de decretar un título de represalia, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a súbditos enemigos. "En el presente caso, el Ministro de Hacienda ordenó fuese suspendido el secuestro, por tanto la providencia decretada por el juez federal no es tan sólo legal, que también, está en todo de acuerdo con las reglas del derecho internacional".

La confiscación de bienes alemanos en el Brasil

tribulados 417 aeroplanos y 29 salchichas, y 105 aeroplanos y 29 salchichas...

PORTUGAL
Nuevo intento revolucionario

Lo provocan elementos de la marina
LISBOA 8. — En la madrugada de hoy estalló un movimiento revolucionario...

FALLECIMIENTO DE UN HERMANO DE MAESTERLINK

BUENOS AIRES 8. — Se ha recibido la noticia del fallecimiento en Inglaterra del señor Harry Maesterlink...

EL SUBTENCIONADO STRAUSS HÁ SIDO HECHO PRISIONERO

ROMA 8. — Noticias de origen privado hacen saber que el subtencionado austríaco Strauss...

REUNION DEL COMITE DE GUERRA

PARIS 8. — Se reunió el Comité de Guerra, presidido por el Presidente Poincaré...

La reforma del Ejército húngaro

AMSTERDAM 8. — Según "Die Vossische Zeitung", los propósitos de reformar la organización del ejército húngaro...

Gravedad de la situación

PARIS 8. — "Le Matin" publica la siguiente información: La situación interna de España es en extremo confusa...

BRASIL

RIO DE JANEIRO 8. — Telegrama de condolencia del Ministro chileno a la viuda del barón...

PROTESTA CONTRA EL IMPUESTO A LA EXPORTACION. Los centros comerciales han celebrado reuniones...

BOLIVIA

LA PAZ 8. — Oro norteamericano. El Gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido permitir el envío de oro...

Incidente. Se ha producido un serio incidente entre los redactores de "El Fígaro"...

Disolvente del Acido Urico Para Combatir el Reumatismo Gota, Lumbago y Ciática.

de ley de imprenta. La reforma de esta ley ha sido aprobada por una inmensa mayoría.

PERU
LIMA 8. — Exposición de cuadros de la guerra. En los salones del Palacio Concert se abrió...

URUGUAY

MONTEVIDEO 8. — El supuesto depósito de armas en Colonia. Lo que dice el corresponsal de "La Mañana"...

VALPARAISO

En auxilio de la gente de mar. Una hermosa iniciativa de la Liga Marítima de Chile ha tenido ayer su inauguración...

TEATROS

Teatro Santiago. En forma muy correcta se repitió anoche la función...

BIOGRAFOS

El peligro amarillo. En el Teatro Unión Central se estrenó mañana por la noche...

TEATRO ELECTRA

CATEDRAL ESQ. SOTOMAYOR. Música por la orquesta del Club de la Unión...

TEATRO NOVEDADES

KEY 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno artístico: EL GRAN DILEMA...

TEATRO DELICIAS

Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

TEATRO UNION CENTRAL

Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: CARNE DE PRESIDIO...

HOY Noche - SETIEMBRE DOROTHY PHILLIPS En el sentido drama SUEÑOS DE GLORIA

GARDEN: HOY ESPECIAL y NOCHE Norma Talmadge, Gran Estreno SELZNICK La Ley de las Compensaciones

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago. Empresa Teatral del Pacifico. Compañía Española de Revistas y Zarzuelas...

Teatro Paraiso. CERRO SANTA LUCIA. Hoy - Miércoles 9 de Enero - Noche...

Park Theatre. CASINO DEL PARQUE COUSINO. Al aire libre. El tender vous de la...

Teatro Delicias. Hoy - Miércoles 9 de Enero - Noche...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

MANANA Escenas de la REVOLUCION RUSA Skobeleck arenga a la multitud...

GARDEN: HOY ESPECIAL y NOCHE Norma Talmadge, Gran Estreno SELZNICK La Ley de las Compensaciones

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago. Empresa Teatral del Pacifico. Compañía Española de Revistas y Zarzuelas...

Teatro Paraiso. CERRO SANTA LUCIA. Hoy - Miércoles 9 de Enero - Noche...

Park Theatre. CASINO DEL PARQUE COUSINO. Al aire libre. El tender vous de la...

Teatro Delicias. Hoy - Miércoles 9 de Enero - Noche...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Delicias. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

Teatro Novedades. Key 9 de Enero. Noche, a las 9.30. Estreno: EL REY DEL OCEANO...

"MY LORD" CIGARRILLOS HECHOS CON TABACO MARILANO

Guillermo Larios & Cía. Sus Fábricas y Barracas "LA MAPOCHO", "EL SIGLO", "CASA LARIOS". Son las más antiguas, acreditadas y favorecidas por el Público en Santiago.

EXTRACTO JAZMIN Ultima cosecha OFREGEMOS FRASCOS DIVERSOS TAMAÑOS PRECIO RECLAME Huérfanos No. 817

Enero 9 Santa Basilia CAMBIO Bancario 14/932 Comercial 14 11/32 Equivalentes del Cambio: 1 £ vale \$ 16.80 1/2 1 Dólar... 3.78 1 Franco... 0.61 1/2 1 Peseta... 0.86 2/3 1 Sac. Arg... 1.67 1/2 ORO 56.50%

Grandes Rebajas En los efectos que llegaron de la renombrada CASA HARRONDS Hay trajes y vestidos de jersey de seda, velos, capotas, gabiardina de seda, blusa de espumilla y de gasa, Sombreros, etc.

VIÑA GARMEN (Linderos) Precios corrientes TINTO PINOT RESERVA 1911 \$ 24.- cajón TINTO CABERNET RESERVA 1909 " 35.- " TINTO MARGAUX 1908 " 45.- " BLANCO RESERVADO 1908 " 32.- " BLANCO GRAN VINO RHIN 1904 " 50.- "

En venta: Calle CAERBERAS NUM. 100. De 10 a 12 y de 2 a 4

Propiedad de Renta rando en \$ 22,000. Calle Andes esquina de Sotomayor. Produce actualmente \$ 250 mensuales. Tratar con ENRIQUE LILLO, Bandera 92 - Teléfono 2122

LA PRENSA De Buenos Aires

Los que deseen suscribirse a este importante diario pueden dirigirse a

J. A. YANTORNO 60 San Martín 60 CASILLA 1736

YESO LLEGO Castro 78

Concurrieron, especialmente invitados los delegados del Primer Congreso Internacional de Obreros Latino Americanos, señores José L. Calderón de Bolivia, Eduardo Yezes, de Ecuador, y Víctor A. Pulzón, del Perú. La parte musical a cargo de las señoras Amanda e Ida Morales Dolara, merced por su irreprochable ejecución. La niña Ida, de 10 años, conocida con el nombre de "Pepe", es una admirable artista infantil, que canta con una gracia picaresca admirable. Fué objeto de verdaderas ovaciones.

Por golpear a su nieto. - Ha sido puesta a disposición del Juzgado 1.º de lo Criminal, Juan Jiménez, domiciliado en Cuevas Jimenes, domiciliado en Cuevas Jimenes, domiciliado en Cuevas Jimenes...

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA Movimiento habido en 8 de Enero de 1918 TRIBUNAL PLENO Continúo la causa Wargny con Fisco y en su día...

CENTROS FILARMONICOS Centro Dramático Yungay. - Se cita a Junta extraordinaria por hoy Miércoles, a las 8 P. M., a los señores...

Crónica policial

Ingreso de roos. - Han ingresado a las diversas secciones policiales 15 individuos, de los cuales 60 lo fueron por robo, 7 por robo y 10 por lesiones, 7 por robo y 10 por lesiones...

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala 1 Saccione Gutiérrez de Garín, conτρό 2 contra Vega y otros, conτρό 3 contra Basulto, mal anunciada; 4 contra los miembros insubordinados de la junta...

CHAUFEUR mecánico para toda marca... CHAUFEUR mecánico para toda marca se ofrece, B. Valencia, Correo Central 1912. JUVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación de oficina, calle Cruz 1504, C. Vilches. 10 a

SOLICITAN OCUPACION SECCION GRATUITA

SE ofrece joven para cobranzas con fianza. Dirigirse a O. L. S. Ricardo Santa Cruz 642. MAESTRO tipógrafo, ex-regente varias imprentas de Santiago, se ofrece para toda clase de trabajos, Herrera 1110, V. O. JUVEN decente estudió Escuela Agrícola, se hace cargo quinta o chacra o como sub-administrador fundo, R. J. G. Loro, Correo Central 1433.

BOMBAS

PRIMERA COMPANIA DE BOMBAS. - Bomba Santiago. Deber y Constantino. BOMBAS. - Bomba Santiago. Deber y Constantino. BOMBAS. - Bomba Santiago. Deber y Constantino.

ECONOMICOS

TERMAS MINERALES DE CHILE. - Baños en su propia casa! - La Empresa de las Termas Minerales de Chile, ofrece al público la gran ventaja de tener baños en su propia casa, iguales en todo, respecto a los de estas famosas Termas. Al efecto se encuentra de venta en todas las Droguerías, Boticas y Almacenes, "Fasta Alcalina-Sulfurosa".

CURSO DE VACACIONES. - Instituto Italiano, Cochrane 110. Preparatorios y humanidades. Clases antiguas y concéntricas. Principiará a funcionar el 15 del corriente. 0440-13-a

COMERCIO

OJO! GARAGE "HISPAÑO-CHILEN" Avenida Brasil 255, entre Huérfanos y Agustinas. Depósito de accesorios para automóviles. Almacén de pinturas, aceites, grasas y bencina. Vulcanización de forros y cámaras, trabajo rápido, económico y garantido.

REMATE

REMATE. - POR ACUERDO de herederos de don Nicolás Benítez de don Eduviges González, se hará un remate el 10 de Enero en la casa de don Edmundo Rodríguez, en la calle de Matías Vial, los fondos colmados por don Nicolás Benítez, se venden por cuenta de don Edmundo Rodríguez, secretario General. 2100

COMPRA-VENTAS

SE VENDE UN BUEN NEGOCIO de bar y restaurant, muy bien situado, tratar en la calle San Pablo 1079. \$ 14,000 FACILIDADES "MARSELLA". S. Pablo 1179. Este hotel fué vendido al contado con garantía en \$ 12,000, según escritura e inventario protocolizado ante notario, siéndole imposible al comprador hacerse cargo, véndolo iguales condiciones o admito otras ofertas garantizadas hasta el 16 del presente, pues tengo pasajes sacados para Europa y Periferia...

OCUPACIONES

BUENAS AYUDANTAS PARA LA MODA. - Buena mujer para ayudante de modista. Buena mujer para ayudante de modista. Buena mujer para ayudante de modista.

CONSULES; CONTADORES

CONSULES; CONTADORES neral y especiales, Regentes, Id. ayudantes; arquitectos, Ingenieros civiles, agrícolos, Bandera 287.

PROPIEDADES

CASA ESPLENDIDA, DE UNO 10, 15 piezas, dependencia, en moderna, pieza toilette, hall, huerto, alambado, grandes estancias, industrial, el contrato, mil pesos, resto pagadero en cinco facilidades, véndese, mining 663.

PROPIEDADES

CASA ESPLENDIDA, DE UNO 10, 15 piezas, dependencia, en moderna, pieza toilette, hall, huerto, alambado, grandes estancias, industrial, el contrato, mil pesos, resto pagadero en cinco facilidades, véndese, mining 663.

PROPIEDADES

CASA ESPLENDIDA, DE UNO 10, 15 piezas, dependencia, en moderna, pieza toilette, hall, huerto, alambado, grandes estancias, industrial, el contrato, mil pesos, resto pagadero en cinco facilidades, véndese, mining 663.

PROPIEDADES

CASA ESPLENDIDA, DE UNO 10, 15 piezas, dependencia, en moderna, pieza toilette, hall, huerto, alambado, grandes estancias, industrial, el contrato, mil pesos, resto pagadero en cinco facilidades, véndese, mining 663.

REMATE

REMATE. - POR ACUERDO de herederos de don Nicolás Benítez de don Eduviges González, se hará un remate el 10 de Enero en la casa de don Edmundo Rodríguez, en la calle de Matías Vial, los fondos colmados por don Nicolás Benítez, se venden por cuenta de don Edmundo Rodríguez, secretario General. 2100

REMATE

REMATE. - POR ACUERDO de herederos de don Nicolás Benítez de don Eduviges González, se hará un remate el 10 de Enero en la casa de don Edmundo Rodríguez, en la calle de Matías Vial, los fondos colmados por don Nicolás Benítez, se venden por cuenta de don Edmundo Rodríguez, secretario General. 2100

REMATE

REMATE. - POR ACUERDO de herederos de don Nicolás Benítez de don Eduviges González, se hará un remate el 10 de Enero en la casa de don Edmundo Rodríguez, en la calle de Matías Vial, los fondos colmados por don Nicolás Benítez, se venden por cuenta de don Edmundo Rodríguez, secretario General. 2100

REMATE

REMATE. - POR ACUERDO de herederos de don Nicolás Benítez de don Eduviges González, se hará un remate el 10 de Enero en la casa de don Edmundo Rodríguez, en la calle de Matías Vial, los fondos colmados por don Nicolás Benítez, se venden por cuenta de don Edmundo Rodríguez, secretario General. 2100

REMATE

REMATE. - POR ACUERDO de herederos de don Nicolás Benítez de don Eduviges González, se hará un remate el 10 de Enero en la casa de don Edmundo Rodríguez, en la calle de Matías Vial, los fondos colmados por don Nicolás Benítez, se venden por cuenta de don Edmundo Rodríguez, secretario General. 2100